



**UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**  
**Facultad de Medicina**



## **Plan de Estudios de Licenciatura en Nutrición.**



### **Colaboradores:**

**Dr. Antonio H. Bracho Huemoeller**

**M.C. Rosa Eréndira Sierra Puente**

**M.C. Elvia Gpe. Muñoz Reyes**

Enero 2008



## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

C.P. Rubén Calderón Luján  
RECTOR

Dr. Salvador Rodríguez Lugo  
SECRETARIO GENERAL

M.A. Guadalupe Flores Bolívar  
CONTRALORA GENERAL

M.I. Vicente Reyes Espino  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Dra. Claudia Cano López de Nava  
TESORERA GENERAL

M. en C. María Estela Murillo Ortiz  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADEMICO

M. en D. Luis Felipe Solís Muguero  
ABOGADO GENERAL

Dr. Jaime Fernández Escárzaga  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M.C. Joel Humberto Avila Ontiveros  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RADIO UNIVERSIDAD

Lic. Ramiro Javier Corral  
DIRECTOR DE DIFUSION CULTURAL

Dr. Miguel Briones Escárzaga  
DIRECTOR DE EXTENSION DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

M.V.Z. Juan Carlos Curiel Garcia  
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

M.D.O. Juan Bravo Campos  
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Lic. Godofredo García Ríos  
COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES



## **DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Dr. Antonio H. Bracho Huemoeller  
DIRECTOR

DR. J. Alfonso Perales Vargas  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. Pedro Nicolás Oliveros Oliveros  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Gustavo Linden Bracho  
JEFE DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Miguel Angel Alarcón Campos  
JEFE DEL DPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES

Lic. Martina Flores Saucedo  
PLANEACION Y SERVICIOS PARA LA EDUCACION MEDICA



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACION   |    |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1  |
| CONTEXTUALIZACION.....                                       | 1  |
| 1. FUNDAMENTACIÓN EXTERNA.....                               | 15 |
| 1.1. Demográfica.....  | 15 |
| 1.2. Social.....   | 17 |
| 1.3. Económica.....  | 19 |
| 1.4. Filosófica.....   | 21 |
| 1.5. Teórico Disciplinaria.....                              | 23 |
| 1.6. Demanda real y potencial.....                           | 24 |
| 1.7. Mercado laboral .....                                   | 25 |
| 1.8. Antecedentes de la profesión.....                       | 32 |
| FUNDAMENTACIÓN INTERNA.....                                  | 39 |
| 1.9 Institucional.....                                       | 39 |
| 1.10 Jurídica.....   | 41 |
| 1.11 Pedagógica.....   | 46 |
| 2. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO .....                          | 48 |
| 2.1. Perfil y requisitos de ingreso .....                    | 48 |
| 2.2. Perfil y requisitos de egreso .....                     | 48 |
| 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....                            | 51 |
| 3.1. Misión y Visión del Plan de Desarrollo Académico.....   | 51 |
| 3.2. Objetivos institucionales y de la unidad académica..... | 51 |
| 3.3. Misión y Visión del Plan de Estudios.....               | 52 |
| 3.4. Recursos humanos.....                                   | 54 |
| 3.5. Recursos materiales.....                                | 58 |



|   |    |
|---|----|
| 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....                         | 59 |
| 4.1. Modalidad del programa educativo .....             | 59 |
| 4.2. Objetivos del plan de estudios.....                | 59 |
| 4.3. Mapa Curricular.....                               | 61 |
| 4.4. Distribución de carga horaria y créditos.....      | 62 |
| 4.5. Resúmenes temáticos.....                           | 65 |
| 5. SISTEMA DE EVALUACION.....                           | 72 |
| 5.1. Evaluación del aprendizaje.....                    | 72 |
| 5.2. Evaluación del desempeño docente .....             | 74 |
| 5.3. Evaluación y seguimiento del plan de estudios..... | 74 |
| 10. BIBLIOGRAFIA.....                                   | 75 |



# **UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

## **FACULTAD DE MEDICINA**

### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN**

#### **PRESENTACIÓN**

Con la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición se pretende la formación de recursos humanos con visión para realizar diagnósticos nutricionales, planear, ejecutar y administrar proyectos de investigación, que permita el fortalecimiento del propio quehacer profesional del licenciado en nutrición, con capacidades de comunicación para con sus pacientes, colegas y grupos poblacionales en general, que lo acerquen a la solución de los problemas de salud, y la demanda de la industria alimentaria. En base al modelo educativo de la licenciatura en nutrición, que será parte de la filosofía propia del proyecto pedagógico que caracteriza al modelo educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango y desde el cual se construye un perfil de educación vivencial, activo y participativo que le otorgue a la comunidad bases de fortalecimiento a la identidad cultural y enriquezca su enfoque de mundo actual para generar un desarrollo integral.

Dada la matrícula tan elevada para el ingreso a las licenciaturas que se ofertan en la Universidad Juárez del Estado de Durango y que solamente el 55.68% (Anuario estadístico de la UJED, 2004) de los aspirantes son aceptados se requiere ofertar nuevos programas educativos que se enlacen a resolver la problemática socio económica del estado se proponiéndose la Licenciatura en Nutrición, como una alternativa a la demanda que se tiene en el área de la salud.



## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) surge por una parte de las acciones estratégicas que propone la ANUIES para transformar y mejorar la calidad del sistema de educación superior y en parte como de uno de los retos de la UJED de ampliar y diversificar la oferta educativa en los niveles de licenciatura y posgrado, empleando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En la elaboración de este plan de estudios se contemplan las modalidades presencial tradicional y la modalidad semiabierta y a distancia.

Tomando en cuenta los datos aportados por el Diagnóstico de Salud del Estado de Durango<sup>3</sup> donde se aprecia el cambio de perfil epidemiológico del estado donde son de mayor importancia las enfermedades crónico-degenerativas y que tienen una relación estrecha con la alimentación sobre las transmisibles, se convocó a un grupo de expertos por parte del Departamento de Planeación de la Rectoría de la UJED para elaborar el proyecto de la Licenciatura en Nutrición.

El presente plan de estudios fue elaborado de acuerdo a las tendencias actuales que presuponen la organización de un currículum acorde con los objetivos precisos del aprendizaje, y el programa debe dirigirse al logro de metas y objetivos debidamente administrados, con el fin de que el aprendizaje sea basado en competencias.

## **CONTEXTUALIZACIÓN**

El mundo contemporáneo transita hoy un periodo de grandes y profundos cambios que generan nuevas exigencias y necesidades, producidas por los valores vigentes del tercer milenio.



## **El contexto mundial y nacional de la educación superior**

Los últimos años del siglo XX señalan, anticipadamente, muchos de los cambios que han empezado a operar en el nuevo siglo. Las grandes modificaciones acaecidas en los sistemas productivos, comerciales y financieros, las innovaciones tecnológicas, los problemas nacionales (ahora por razones étnicas y religiosas), la quiebra del mundo socialista son, entre muchas otras circunstancias, nuevas realidades que muestran que el mundo ha cambiado. Tales cambios se manifiestan con distinta intensidad en los diferentes países. En algunos, las modificaciones se iniciaron desde finales de los años ochenta, principalmente por lo que corresponde a los países desarrollados; en otros, sólo ahora se empiezan a advertir algunos de los efectos de dichas circunstancias.

Más allá de lo que corresponde a ese nuevo contexto de orden económico y social, una característica parece estar presente en los sistemas educativos: la lentitud con que reaccionan ante las modificaciones del entorno. Ciertos países desarrollados advirtieron con mayor celeridad la disparidad que se estaba generando entre sistemas educativos y contextos, por lo que empezaron a enmendar la situación.

En cambio, en los países latinoamericanos recién se comienza a tener conciencia de dicha disparidad y a generar respuestas, aunque, pareciera, sin la rapidez necesaria para enfrentar o atenuar sus efectos.

Se ha expresado que: "los sistemas educativos, en el mejor de los casos, responden en su diseño y operación a un contexto que ya no existe... ya no son sistemas pertinentes"<sup>4</sup>. El dramatismo de la frase parece asimilar todos los países en una misma situación. Ello no es así. Como ya se afirmó, los países han tenido reacciones distintas en tiempo y contenido para hacer frente a las situaciones derivadas de la disparidad. En tal sentido, la frase poco ayuda a identificar la realidad; sin embargo, desde el punto de vista pedagógico, resulta muy justa para



advertir los peligros que se ciernen sobre los sistemas educativos si éstos no se adaptan los cambios habidos en el contexto mundial y nacional, o si no asumen estrategias anticipatorias que les permitan incidir sobre el futuro. En seguida se examina esto, con especial referencia a la educación superior y los sistemas universitarios.

### **Contexto mundial**

A partir de 1990 empezaron a identificarse algunos rasgos que señalaban los grandes cambios por los cuales estaban pasando las sociedades en todo el mundo. Tales rasgos fueron afinándose de manera muy clara a lo largo de la década, convirtiéndose ahora en características que definen el nuevo siglo <sup>4 y 5</sup>.

La denominación común que se le ha dado a esos rasgos es *megatendencias*, para significar las enormes transformaciones que en los diversos órdenes de la vida social principian a darse con diferente velocidad, ritmo y profundidad, en los disímiles países. Entre tales *megatendencias* pueden contarse las siguientes:

### **MEGATENDENCIAS.**

- Una **sociedad informatizada** que está reemplazando a la antigua sociedad industrial.
- **Tecnologías "inteligentes"** que sustituyen a las comunes.
- **Sociedades biológicamente "proactivas"**, con actitud anticipatoria, frente a otras esencialmente "reactivas".
- **Economías nacionales globalizadas**, o en ese proceso, frente a economías nacionales.
- **Sistemas democráticos** cada vez más participativos frente a los meramente representativos.
- En el desarrollo social, se transita de **visiones estratégicas** a corto plazo a las de largo plazo.



- En la administración pública, cada vez se impulsan más los **sistemas de gestión descentralizados** que los centralizados. A ello se añade el llamado componente de "rendición de cuentas", saber qué se ha hecho y obtenido con los recursos financieros utilizados, así como un incremento en las demandas por un quehacer público transparente.
- En las organizaciones comerciales, financieras e industriales se transita de tradicionales jerarquías verticales a **redes organizativas** donde preponderan estructuras horizontales.
- En el tejido social básico, la **mujer** desempeña cada vez más un papel protagónico.
- Existe una mayor preocupación por combatir los efectos del deterioro **ambiental** y proteger los recursos naturales.

En función de lo anterior: "nos encontramos en las primeras fases de la formación de un nuevo tipo de sociedad mundial que será tan diferente de la actual como lo fue la del mundo resultante de la revolución industrial de la sociedad agraria que la precedió" (King y Schneider, citados por Prawda, 2001).

El conjunto de esas tendencias podría resumirse en dos grandes características, que participan en varias de las tendencias antes mencionadas: la llamada **globalización y la sociedad del conocimiento**. El fenómeno de **globalización** puede explicarse de la siguiente manera: la segmentación internacional de procesos productivos orientados hacia mercados externos lleva a que las operaciones se realicen de manera simultánea en diferentes sistemas de producción, localizados en varios países, dividiendo las cadenas productivas e internacionalizándolas. Ello quiere decir, sencillamente, que "las economías en el mundo se enlazan, complementan y se vuelven interdependientes a través de una red de relaciones de mercado múltiples y constantes".



Los fenómenos de la globalización no se reducen a su manifestación económica o financiera, en todo caso, como ya se ha dicho, de ahí se originó y difundió el término. Sin embargo, como fenómeno determinante tiene múltiples expresiones en todos los órdenes de la vida social que ahora son claramente perceptibles, entre otros: patrones culturales y de consumo, influencia de los medios masivos de comunicación, configuración de estructuras educativas (nuevos modelos académicos, etc.), difusión de conocimiento e innovación. Todo lo anterior influye rápidamente en cualquier parte del mundo.

Por lo que toca a la **sociedad del conocimiento**, se entiende el conjunto de aspectos provenientes del avance en las ciencias de la información y su aplicación en los diferentes campos de la vida económica, productiva y científica. Se dice que la aparición de este fenómeno está marcada por el hecho de que el conocimiento se convierte en el factor económico principal dentro de una sociedad organizada. Drucker (1993), al respecto dice que se trata *del cambio de una época basada en la producción industrial, a otra donde los principales bienes tienen como origen el conocimiento y esto está transformando la naturaleza de las sociedades en el mundo entero.*

La globalización como fenómeno productivo se manifiesta en cuatro órdenes diversos <sup>10</sup>. El primero es *el comercio internacional*: desde 1945 hasta el presente, el comercio ha crecido más rápido que la producción; entre la primera fecha y 1996 el producto mundial aumentó a una tasa de 4%, mientras el comercio internacional lo hizo a un ritmo de 6%. El segundo son las *corporaciones transnacionales*: actualmente existen 39 mil con 270 mil filiales distribuidas en el mundo; las inversiones de todo ese conjunto alcanzan casi tres billones de dólares, generando un producto superior a los dos billones de dólares anuales. El tercero lo forman las *corrientes o flujos financieros*, y es el más dinámico de los cuatro órdenes, observado en el hecho de que después de la Segunda Guerra Mundial las



operaciones de este tipo han crecido tres o cuatro veces más presurosas que las inversiones y la producción en el mundo.

El cuarto orden es el *marco regulatorio*, éste indica que las transacciones económicas y financieras se han ido liberalizando desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Una medida de las anteriores características puede advertirse en las tres economías más importantes del mundo, en donde el arancel promedio se redujo entre 1950 y 1990 en cuanto a importaciones de manufacturas, de 14% a 4.8% en el caso de Estados Unidos; de 26% a 5.9% en el de Alemania, y, de niveles más altos que los anteriores, al 5.3% en el caso de Japón. La reciente incorporación de China a la Organización Mundial de Comercio supone un efecto enorme en los cuatro órdenes mencionados y, por su potencial, una modificación hasta ahora insospechada respecto a los efectos que tendrá en el marco del fenómeno de globalización mundial.

Dentro de la globalización, y no obstante su manifestación más evidente en los países desarrollados, los gobiernos nacionales continuarán jugando un papel preponderante en cuanto al destino de cantidades crecientes de sus presupuestos a la formación de recursos humanos en todas sus modalidades, considerando dichas cantidades con el carácter de inversión social. Así, por ejemplo, en el Congreso de Estados Unidos, a finales de 2001, se debatió en torno a la reforma de la educación y una de las posiciones relevantes, contenidas en el informe preparado por los senadores demócratas Kennedy y Miller, insiste en que una parte indispensable de la reforma educativa sería una mayor inversión en las escuelas <sup>7</sup>.

Adicional a lo anterior, pero no independientemente del gobierno, la industria y las empresas deberán aceptar la responsabilidad para desarrollar y proveer oportunidades de aprendizaje a largo plazo, para sus empleados y trabajadores.



Al mismo tiempo, y dentro de esa conjunción de actores, las instituciones de educación superior deberán incrementar sus actividades de formación, capacitación y reciclaje de profesionales y trabajadores en servicio dirigidas a apoyar a las empresas.

**La sociedad del conocimiento (o economía basada en el conocimiento)** se trata de una tendencia en la cual los países le han conferido al capital humano gran prioridad. De acuerdo con ello, se reivindica el principio de que las ideas son consideradas bienes que tienen un impacto en el crecimiento económico mediante descubrimientos e innovaciones.

En este tipo especial de sociedad, la educación y el conocimiento sostienen una relación estrecha. La educación, de la cual el conocimiento es sólo una parte, está, a su vez, ligada con otros fenómenos tales como el crecimiento económico, el empleo, el bienestar social. Mediante la educación se accede al conocimiento y éste es un insumo fundamental para el desarrollo económico y el empleo de las naciones; o también, como se ha dicho: en la sociedad del conocimiento la educación sería el centro y la escuela su institución clave.

Con relación al fenómeno antes descrito, hay quien afirma que el mayor cambio emergente en el mundo es la aparición de un sistema de producción y distribución del conocimiento <sup>8</sup>. Esto trasladado al ámbito de la educación superior, supone que el principal desafío que enfrentan hoy las instituciones (de educación superior) es que la producción y diseminación del conocimiento (investigación y docencia) ya no se da de manera exclusiva en las instituciones educativas y que éstas no están aisladas ni tienen el monopolio en dichas materias; junto a ellas existe una amplia variedad de organizaciones productoras de conocimiento, sin que sean necesariamente de educación superior. Por ello, como lo indica el propio Gibbons



(2001), el principal reto para quien pretenda ser usuario de estos bienes es: ¿Cómo darse cuenta del conocimiento que ha sido producido en cualquier parte del mundo, cómo obtenerlo y cómo usarlo efectivamente en un determinado contexto que permita resolver los problemas sociales?

Como resultado de ese desafío, aplicado a países desarrollados y no desarrollados, hoy por hoy se acepta como principio básico que la capacidad tecnológica es, como resultante de muchos factores asociados, la característica que diferencia a las naciones <sup>9</sup>.

De acuerdo con ello, de la capacidad tecnológica depende el crecimiento económico de un país; a su vez, éste se sustenta en la competitividad internacional de su economía, y esta última se construye, se busca y se convierte en el propósito de un determinado sistema económico y social. Este sistema, para avanzar, requiere incrementar la capacidad de innovar, dependiendo dicha capacidad de las políticas públicas en materia de educación, ciencia y tecnología. Para que dicha políticas puedan ser efectivas y consigan propósitos como los antes mencionados, las instituciones de educación superior tendrían que realizar ajustes y adecuaciones.

### **Contexto nacional**

La década de los 80 es el inicio de un cambio radical en el desarrollo de los estados de América Latina, los cuales enfrentan una nueva expansión del capitalismo mundial, que impacta a todos los países, y en donde sólo algunos de ellos responden de manera rápida a las recientes circunstancias.

Entre estas últimas se cuentan los novedosos procesos de apertura a los mercados exteriores, la entrada o intensificación de la competencia internacional, mayor participación de grupos y segmentos de la sociedad, y un diferente papel menos



protagónico por parte del Estado. Al mismo tiempo, empiezan a crearse nuevos “polos de desarrollo” que sustituyen a los que prevalecieron antaño en el modelo de desarrollo hacia adentro, o producción sustitutiva de importaciones.

Las tendencias mencionadas en el contexto mundial comienzan a manifestarse también en América Latina, por supuesto, no precisamente de manera similar ni en los mismos tiempos, sin embargo, la sociedad como un todo incorpora algunos de esos rasgos o reciente sus efectos, los positivos y los negativos.

Así, en lo que actualmente se denomina como globalización, su naturaleza y alcances, pareciera haber una coincidencia sobre los problemas que afronta cada país frente esas circunstancias. En el caso de América Latina una cuestión es ¿cómo resolver el dilema del desarrollo nacional en un mundo global, sin que este desarrollo quede atrapado en un sistema de relaciones articulado en beneficio del propio mundo globalizado, por los intereses y potencias dominantes? <sup>10</sup>.

La globalización entraña un conjunto de relaciones de las que ningún país escapa. No depende de la voluntad de participar o no. Sus efectos, como se manifestó, se resienten de manera positiva o negativa. Las advertencias que sobre esto se hacen empiezan a multiplicarse. Por ello: “en un mundo de competitividad cada vez mayor, los países que no están en condiciones de lograr mejores resultados comerciales, o de atraer un volumen adecuado de inversiones privadas, corren el riesgo de quedar al margen” <sup>11</sup>.

Los cuatro órdenes en los que se manifiesta la globalización se dan igualmente en los países latinoamericanos, pero más en la esfera de efectos sufridos que de beneficios alcanzados. Sin embargo, la globalización es una realidad en sí misma, que se impone sobre las circunstancias y las voluntades; un país que la ignore corre el riesgo de ser arrastrado en sus procesos económicos y productivos. Por



tanto, y dentro de una posición ortodoxa, como afirma Iglesias (1999), el único remedio para un proceso de ese tipo radica en “una economía ordenada, estable, con buenos balances macroeconómicos y con creciente competencia en los mercados económicos internacionales”. En síntesis: resulta indispensable para los países latinoamericanos gobernar la globalización o poder acceder, buscándolo denodadamente, una globalización humanista. Para esos fines, la libertad de maniobra con que cuenta cada país es parte esencial de cómo se inserta cada uno de ellos dentro del mundo global <sup>10</sup>.

Al trasladar los anteriores aspectos de la globalización al fenómeno de la sociedad del conocimiento en América Latina, puede decirse que todos los actores productivos de bienes y servicios están bajo competencia internacional, y eso no excluye a las instituciones de educación superior o demás agencias productoras de conocimientos.

En economías que se han abierto, que han cambiado radicalmente, “no hay más mercado cautivo ni para el industrial, ni para la enseñanza técnica ineficiente, ni para la universidad de conocimiento obsoleto”. **El gran reto para las instituciones de educación superior** se refiere a que tienen que dar respuesta a las nuevas exigencias provenientes de la sociedad del conocimiento y traducirlas a programas de docencia e investigación. Todo ello con normas de calidad y significación de carácter social. Como también se ha expresado, a propósito de la universidad latinoamericana: “si los técnicos que ella forma son inadecuados a los conocimientos que reclama la nueva tecnología, las empresas actuarán con asistencia externa o capacitando a los técnicos en el exterior”.

Las ventajas comparativas que antaño se tuvieron en la región, especialmente la de bajos salarios, han perdido espacio y nuevos enfoques son los que deben utilizarse: “las empresas necesitan ahora de la nueva formación de base y de



capacitación permanente de los recursos humanos... ahora forzosamente hay que manejar la tecnología más moderna con el personal más capacitado”.

En México el proceso de globalización principia a darse en el momento en que se inicia la apertura de la economía. Esto sucede a partir de la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986; se continúa con la llamada apertura unilateral de las fronteras en 1989, y se consolida con la negociación y aprobación de los tratados de libre comercio desde 1994. Con esto el país cerraba su ciclo histórico del modelo de sustitución de importaciones con todo lo que ello significaba, y se adentraba para bien y mal en los marcos de una economía global. Se tuvieron que pagar precios muy altos, toda vez que, como se ha mostrado <sup>12</sup>, parte principal de todo ese proceso se dio simultáneamente con los de ajuste de la economía: eliminación de subsidios a la industria, venta de empresas paraestatales, reducción radical arancelaria, cierre de miles de empresas que no resistieron la apertura indiscriminada del mercado, entre otros aspectos. Pero, con todo, pareciera que se impone el realismo en esta materia: “la globalización en México ya no es un problema a debate, sino cómo se va a llevar a cabo” <sup>12</sup>. Según lo anterior, se trataría de pugnar por un tipo de globalización que, dentro del margen de maniobra con que cuente el país, pudiera ser positiva si se orientase hacia tres objetivos estratégicos:

- Recuperar el crecimiento económico sostenido con estabilidad y mejorar la posición financiera interna y externa;
- Consolidar los procesos democráticos recientes y avanzar hacia una convivencia social y política de mayor calidad;
- Asumir la globalización, fortaleciendo la unidad nacional, el peso económico político y cultural del país, y asegurando una participación más activa en las decisiones políticas nacionales <sup>13</sup>. A final de cuentas, se trata de que México alcance el carácter de una sociedad desarrollada, y esto sólo se logra cuando la mayor parte de las personas adultas que la integran son sanas,



productivas, informadas, libres, respetuosas de los derechos, creencias y opiniones de los demás, y han adquirido la capacidad de disfrutar, convivir y aprender a lo largo de la vida. Es decir, cuando tienen una vida de calidad.

De acuerdo con ello, "lo único que da sentido a la idea de desarrollo es el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas" <sup>13</sup>. Los fenómenos de globalización y las llamadas **megatendencias** asumen perfiles particulares en cada sociedad. Se manifiestan con distinta intensidad y, en algunos casos, es posible que los rasgos de algunas de ellas queden prácticamente sin expresión. En el caso de México, tales tendencias se agregan a la realidad nacional y se pronuncian como un conjunto de influencias recíprocas. Reconociendo que dichas *megatendencias* tienen una cierta expresión en el país, hay otras realidades que deben identificarse toda vez que ejercen también una influencia en la configuración de las instituciones de educación superior. En México pueden observarse claramente fenómenos como: la migración masiva de la población hacia economías más desarrolladas, el crecimiento en las expectativas de vida de la población, y el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente, entre otros. Por lo que se refiere la sociedad del conocimiento se da una manifestación similar a las llamadas *megatendencias*. Hay regiones del país, sectores económicos y ramas de la producción en donde pareciera que los fenómenos pertenecientes a ellas han cobrado carta de naturalización. Sin embargo, también existen realidades dentro de las cuales tales fenómenos no se han manifestado. Podría decirse que coexisten dos sociedades. Innumerables actividades económicas aún se nutren de fuerza de trabajo con poca escolaridad, escasa calificación y bajos salarios. Esto se convierte en un obstáculo para el impulso a los procesos democráticos, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y la competitividad de las empresas que aspiran a posicionarse dentro del mundo globalizado. Cerrar la brecha entre estos extremos es un desafío enorme para el país.



Como parte del contexto anterior, podría afirmarse que cualquier política educativa actual —que presupone una economía nacional dentro del mundo globalizado— debe estar dirigida a objetivos de políticas económicas y sociales. Las primeras están vinculadas con la competitividad, la adopción de tecnologías modernas, la adquisición de conocimientos. Los objetivos sociales, a su vez, están dirigidos primordialmente a abatir la pobreza y a ampliar las oportunidades, lo cual incluye el incremento de los niveles de vida de la población, su participación política y las tareas de cuidado del medio ambiente. La educación superior debe formar en la globalización para construir una sociedad y una economía abiertas que aseguren un desarrollo equitativo y sostenible; es decir, formar para la sociedad que se quiere, no para la que se tiene, considerando que “la acumulación de capital humano es hoy el principal motivo de crecimiento económico y requisito indispensable para su mejor distribución” (Beristáin, 1994). Para las instituciones de educación superior del país, como es el caso del IPN, el reto mayor es contar con un Modelo Educativo adecuado al entorno nacional y mundial, que proporcione las respuestas que el país le demanda, manteniendo vigentes sus convicciones, de tal forma que cualquier cambio no se constituya en un motivo para perder o menoscabar sus raíces ni su elevado compromiso con la sociedad.

Frente a los fenómenos de la globalización y la sociedad del conocimiento, la tarea de las IES debe ser la de actuar con **calidad y pertinencia** en todos sus procesos, en particular los referentes a la formación de capital humano. Como se ha expresado: “la **calidad** de la enseñanza superior consiste esencialmente en que los egresados de las universidades tengan una formación tal que los lleve a contribuir realmente a satisfacer las variadas y profundas necesidades de la sociedad, pero sobre todo, tener la capacidad de transformar las enormes desigualdades que enfrenta nuestro país. Lograr esto permanentemente (eficacia)



y hacerlo con un uso óptimo de los escasos recursos (eficiencia) es el gran reto que el siglo XXI.

### **Contexto Estatal.**

El estado de Durango experimenta cambios continuos que se articulan con la transición económica, política, cultural y social que se vive a nivel nacional e internacional.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Estatal, 2005 – 2010, debe ser tomado en cuenta. Dicho plan habla de Durango, por sus recursos a partir de la madera, se considera una reserva forestal nacional y ocupa el segundo lugar en lo que se refiere a esta industria. Durango cuenta con un potencial acuícola y minero.

Con respecto a la participación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) en el Estado, la industria manufacturera ocupa el primer lugar a partir de la producción de madera y metales, además de alimentos y mármol. El segundo lo ocupan los comercios, restaurantes y hoteles.

Durango se localiza en el tercer lugar del país con mayor tasa de desempleo, por lo que, generar oportunidades en este rubro representa un gran desafío para las autoridades de una comunidad que cuenta con más de un millón cuatrocientos mil habitantes.

Los retos para la educación superior en Durango son la dispersión de la población, el crecimiento en la demanda y las respuestas a las necesidades sociales del desarrollo económico de la región para asegurar el acceso, la equidad, cobertura, calidad, la coordinación y gestión del sistema de educación superior.



Al respecto, el gobierno del estado de Durango ha declarado que potenciar y desarrollar procesos educativos formales e informales representa una acción estratégica que ha de contribuir al desarrollo para responder a los retos del mundo contemporáneo.

El Programa de Licenciado en Nutrición, fundamenta la formación en la base del currículo flexible y personalizado, bajo el sistema de tutores y asesores de alumnos, desarrollando éstos su actividad académica en base a una línea de investigación que esta en proceso dentro del quehacer cotidiano y bajo la vigilancia y supervisión de un tutor responsable o director de tesis y asesores internos o externos.

Pretendiendo con este programa coadyuvar al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Juárez del Estado de Durango al formar personas dotadas con una actitud crítica, creativa y abierta a la indagación e innovación y consolidarse como la mejor y más grande institución de educación superior del estado.

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

### **FUNDAMENTACIÓN EXTERNA**

#### **1.1. Demográfica**

Desde la última mitad de Siglo XX hasta el presente, México ha estado involucrado en una serie de procesos complejos y multifacéticos, de modernización que abarcan su demografía, su economía, su estructura social y su política.

El patrón demográfico empezó a cambiar durante los años setenta cuando la tasa bruta de nacimientos en México alcanzó su nivel máximo de 7.3 niños por mujer. En 1978 esta tasa fue de cinco niños por mujeres; en 1985, fue de cuatro y, en la



actualidad, es de 2.4. Así, entre 1950 y 2000, la población se cuadruplicó de alrededor de 25 millones de personas a más de 100 millones. El segmento de la población entre 19 y 23 años de edad, correspondiente a cuando la mayoría de los estudiante asiste al bachillerato, asciende actualmente a 9 millones de personas y se espera que aumente a 10.7 millones hacia 2012.

El Estado de Durango se encuentra en la parte Norte de la República Mexicana; limitado al norte por el Estado de Chihuahua y Coahuila de Zaragoza; al Este con Coahuila de Zaragoza y Zacatecas; al Sur con el Estado de Zacatecas, Nayarit y Sinaloa y al Oeste con Sinaloa y Chihuahua.

Ocupa una extensión territorial de 119 648 Km<sup>2</sup> y al 17 de octubre de 2005 tenía un total de 1 509 117<sup>i</sup> habitantes que representan el 1.46% de los 103.3 millones que conforman la población nacional; y una densidad de 12.1 habitantes por Km<sup>2</sup>.

<sup>ii</sup> El estado de Durango representa el 6.3 % de la superficie del país.

### **Distribución territorial de la población**

La población de la entidad no se distribuye de manera uniforme en el territorio, si no que muestra cada vez una mayor tendencia a concentrarse en los municipios en donde se asientan las principales localidades urbanas. De esta forma, los municipios más poblados continúan siendo: Durango, que sirve de asiento a 526 mil 659 personas, que representan el 34.9% del total de la entidad y que crece a una tasa media anual del 1.2%; Gómez Palacio, en el cual habitan 304 mil 515 personas, que representan el 20.2% del total estatal, con un crecimiento a una tasa media anual de 1.9%; y en Lerdo residen 129 mil 191 habitantes, representando el 8.6% de la cifra estatal, creciendo a un ritmo medio anual de 2.5%.

El estado de Durango continúa mostrando un perfil predominantemente urbano; el



46.6% de su población reside en ciudades de más de 100 mil personas, 8.7% en asentamientos de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, 11.9% en localidades de 2,500 a menos de 15 mil y el 32.8% de su población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes.

En el año 2000 el 3.7% de los residentes se clasificaban como migrantes recientes, en virtud de que habían llegado a la entidad en los últimos cinco años; en 2005 tal proporción disminuyó al 2.5 por ciento.

Durante los últimos cinco años llegaron a vivir a la entidad cerca de 33 mil personas procedentes principalmente de Coahuila de Zaragoza (22.9%), Chihuahua (19.6%), de los Estados Unidos de América (19.4%), Sinaloa (4.6%) y Zacatecas (4.2%). Por otro lado, salieron de la entidad cerca de 36 mil personas que se dirigieron principalmente a Chihuahua (30.0%), Coahuila de Zaragoza

(15.5%), Baja California (10.2%), Sinaloa (8.0%) y Nuevo León (5.1%). El Censo de Población no cuantificó la emigración internacional. Los resultados que se presentan solamente corresponden al desplazamiento de la población entre los estados de nuestro país (migración interna).

## **1.2. Social**

### **Características Sociodemográficas de la población**

Un aspecto vinculado al bienestar social de la población es el que se refiere al derecho que tiene la población de recibir servicios médicos. En este sentido, el estado de Durango registra que la población derechohabiente se incrementó en los últimos cinco años en poco más de 48 mil personas, al pasar la cobertura del 48.9 al 50.1%. Este último indicador a nivel nacional es del 46.9 por ciento.



El Instituto Mexicano del Seguro Social brinda servicio médico al 71.4% de los derechohabientes en la entidad, seguido del ISSSTE que cubre al 20.4%, y del Seguro Popular que atiende al 7.5%. Otras instituciones públicas y privadas brindan atención médica a 2.3% de la población derechohabiente (la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución).

### **Sector Salud**

En el Estado existen cuatro grandes Instituciones que realizan actividades de Prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más frecuentes en la Región, (IMSS: 581 306 derechohabientes; ISSSTE: 138 767; SSA, DIF estatal.) Existen en el estado otras instituciones que brindan servicios de

salud como PEMEX 4 920 derechohabientes; Otras instituciones 1 662. Con una población total con Derechohabientes a Servicio Médico de 48.9 % y ocupa 11º lugar nacional. Sin embargo dentro de las defunciones generales las diez principales causas de muerte son las siguientes:

|   |        |
|---|--------|
| Enfermedades Isquémicas del corazón                       | 12.0 % |
| Diabetes  | 11.0 % |
| Enfermedades cerebrovasculares                            | 5.9 %  |
| Agresiones  | 3.6 %  |
| Enfermedades obstructivas crónicas                        | 3.3 %  |
| Accidentes de tráfico de vehículo de motor                | 2.8 %  |
| Influenza y Neumonía                                      | 2.2 %  |
| Insuficiencia renal                                       | 2.0 %  |
| Tumor maligno de la tráquea y de los bronquios del pulmón | 2.0 %  |
| Desnutrición y otras deficiencias nutricionales           | 1.3 %  |



La Facultad de medicina, bajo esta óptica de resultados en salud, enfermedad y causas de muerte más frecuentes en México, sostiene la tesis de que muchas de las patologías que nos aquejan en el mundo, en nuestro país y en el estado son consecuencia de un inadecuado e insuficiente consumo de nutrientes que nos permitan vivir una vida más sana y plena.

Por tal motivo, y por la capacidad de organización de la Facultad, en un ámbito de ética médica, responsabilidad, humanismo y profesionalismo, planteamos la siguiente propuesta: la creación de una carrera en Nutrición.

### **1.3. Económica**

Las políticas económicas de México, en común con las de otros países latinoamericanos adoptaron, después de un largo periodo de protección y sustitución de importaciones, un crecimiento basado en la exportación y en la integración internacional. El sector exportador ha crecido sustancialmente como proporción del ingreso nacional bruto, lo que ha dado como resultado que México sea la décima economía mundial. No obstante, en términos de ingreso per cápita, se sitúa en el número 68 esto ubica a México en el grupo de ingreso medio alto según la clasificación del Banco Mundial.

La transformación social del país se ilustra con la creciente participación de la sociedad civil en todos los niveles, con un enérgico debate público y la afirmación de las libertades civiles, con la multiplicación de las organizaciones no gubernamentales y de los movimientos y grupos de interés que promueven derechos específicos, además de una participación femenina mucho mayor, en particular en el mercado laboral, a un tasa que se ha duplicado a lo largo de los últimos treinta años.



El reto clave, en el mediano plazo, consiste en aumentar el crecimiento mediante la expansión y profundización del proceso de reforma, mejorando las condiciones de vida de la población, en especial de quienes viven en la pobreza. En la Visión 2025, que establece metas nacionales de largo plazo, se ha contemplado que, para esa fecha, México sea un Estado plenamente democrático, haya reducido las desigualdades sociales extremas y ofrezca a sus ciudadanos las oportunidades necesarias para ampliar su desarrollo individual y ser enteramente capaces de ejercer sus derechos democráticos.

Sin embargo, para alcanzar los estándares sociales de los países desarrollados se requiere un crecimiento sólido y sostenido. Cualquier grado de convergencia en los niveles de vida requerirá de un crecimiento más acelerado durante un periodo extenso. A fin de responder a este reto se requiere una mejor calidad de insumos del trabajo, mayor dotación de capital físico, tecnología más avanzada y mejores maneras de combinar todos los recursos.

La población en el Estado, muestra por una parte una elevada concentración en los principales centros urbanos y, por otra una gran dispersión en el resto del territorio. A pesar de los altos niveles de concentración de la población en estos centros, Durango continúa siendo una entidad predominantemente rural.

Actualmente se encuentran abiertas al cultivo, 696,272.4 hectáreas, aprovechándose solamente 81.17 %, de la superficie cultivada el 18.4 % es de riego, en tanto que el 81.58 % restante se practica una agricultura de temporal.

La población ocupada por sector de actividad. Comprende agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza 15.0 %; Minería, electricidad y agua, construcción e industria manufacturera 31.2 %; Comercio y Servicios 51.0 %. Porcentajes del INEGI.



Las actividades agropecuarias ocupan 134 404 y los Servicios 142 097 y en términos más generales la población ocupada es de 552 970 de los cuales 373 579 son hombres y 179 391 mujeres. Con relación a la población inactiva suman en total 464 531 de los cuales 108 937 hombres y 355 594 mujeres.

La expansión de las actividades económicas y sociales del Estado en los últimos años se han incrementado, sin embargo, aún existe rezago en el sistema de

comunicaciones y transportes ya que siguen siendo insuficientes para impulsar el desarrollo de las actividades de la industria de la transformación.

La Industria de la construcción representa solamente el 8.6 % de la PEA. La actividad comercial 15.5 % con una población económicamente activa de 443 611 (44.1 %) de 12 años y más. Escasamente existen algunos grupos ecologistas que intentan mantener la diversidad de la flora y la fauna en el Estado, sin aspectos de participación ecológicos relevantes.

#### **1.4. Filosófica**

Todo el trabajo que se realiza en la Universidad Juárez del Estado de Durango se enmarca en el principio fundamental de "humanizar a la persona" además de brindarle opciones para cumplir con sus aspiraciones personales, cumplir con las expectativas sociales y las necesidades del mercado laboral.

Esta es la misión fundamental de una institución consagrada a la educación, de cualquier proyecto educativo: humanizar a la persona. Por ello, la Universidad Juárez del Estado de Durango ha decidido asumir una postura filosófica humanista, como su rasgo más representativo.



Siendo el humanismo la visión antropológica que anima la educación universitaria, su propósito fundamental se traduce en un par de palabras inscritas en el escudo representativo de nuestra Alma Mater: ***virtute et merito***. Este par de palabras, junto con la intención de todo saber academizado, como lo es el conocer científico, ha representado en la historia de la UJED una fuente inagotable de sabiduría que guía el quehacer universitario.

Sin embargo, la cosmovisión de la UJED no puede quedar sólo en un saber fundamentado y riguroso, que en palabras de la UNESCO sería un aprender a conocer. La ciencia es una parcialidad y la vida una totalidad que no puede quedarse en los cánones riguroso sistema de conocimientos fundamentados, se requiere también, como lo recomienda la UNESCO, un aprender a ser, tan ligado a las palabras claves del escudo de UJED: ***virtute et merito***, como cualidades distintivas del ser universitario.

La Universidad debe enfocar sus afanes apoyada en la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretos, sagaces, cuerdos, sabios y valerosos, es decir, un ser humano en el sentido de la palabra para, como lo ha dicho el buen Gracián, hacerlo digno de ser amado cuando vive y, memorable, una vez que haya muerto. Creemos que para generar dicho ambiente es necesario el cultivo de la filosofía que propicia la reflexión libre, autónoma y creativa.

El egresado de la Licenciatura en Nutrición será un profesional con los siguientes valores: prudencia, discreción, sagacidad, cuerdo, sabio, con sentido ético y responsabilidad social y valeroso. Dedicado a la investigación, previsión y atención de los fenómenos relacionados con la nutrición de individuos y de grupos con un alto espíritu humanista.



### **1.5. Teórico Disciplinaria**

El Dr. José Quintín Olascoaga Moncada, es considerado el pionero de la Dietología en México. Su interés por la nutrición se inició en 1934, año en que formó parte de una Comisión en la Misión Cultural Urbana de la Secretaría de Educación Pública. En 1935 ingresó al Hospital General de México, como Jefe de la sección de Investigación de la alimentación popular. En 1940 participó activamente en la organización de la "Encuesta de Alimentación y Nutrición" siendo éste el primer intento de organizar la información existente en materia de alimentación y nutrición para contar con un diagnóstico nacional.

El Dr. Rafael Ramos Galván en 1943 se imparte el curso único para formar dietistas con funciones específicas en el Hospital Infantil de México; En el mismo año el Dr. José Quintín Olascoaga y la Dra. Juana Navarro prepararon un equipo de dietistas para trabajar en el Instituto Nacional de Cardiología,

El Dr. Ignacio Chávez creó en el año de 1945, la Escuela de Dietética del Instituto Nacional de Cardiología esta escuela fue posteriormente trasladada al Instituto Nacional de Nutriología, iniciando en nuestro país la enseñanza formal de la nutriología

El Departamento de Ciencias de la Nutrición y de los Alimentos de la Universidad Iberoamericana (ahora plantel Santa Fe) fue constituido en el año de 1972 y alberga la primera Licenciatura en Nutrición del país. Actualmente el Departamento desarrolla, además de la actividad de docencia, un programa de investigación tanto en nutrición como en alimentos. La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ofrece desde hace más de veinte años la carrera de Licenciado en Nutrición y cuenta hasta la fecha con más de mil egresados, quienes se han integrado de diversas maneras al equipo de profesionales de la salud, abriendo grandes perspectivas de desarrollo.



## **1.6. Demanda Real y Potencial**

En la UJED solo el 45.73 % de los egresados de las escuelas de educación media superior tiene un lugar asegurado en las carreras a nivel de Licenciatura que oferta (anuario estadístico 2004 de la UJED).

De los egresados de bachilleratos del estado de Durango, 1200 alumnos desean ingresar a las carreras del área de salud, de acuerdo a la inscripción dada al examen CENEVAL 2007. Proyectando que el 23 % de los egresados de bachillerato que desean ingresar al área de la salud serian los interesados en ingresar a la carrera de Licenciado en Nutrición.

De la población del Estado de Durango, el 10.4 % (INEGI II conteo de población y vivienda, 2005) son estudiantes egresados de bachillerato; y de estos el 3.2% desean ingresar a licenciaturas del área de la salud <sup>17</sup>.



## Número de aspirantes a ingresar a la Facultad de Medicina a través del examen CENEVAL ó a través del curso Propedéutico.

| Ciclo | Año  | Modo         | Número de alumnos | Aceptados |
|-------|------|--------------|-------------------|-----------|
| B     | 2000 | CENEVAL      | 310               | 33        |
| A     | 2000 | Propedéutico | 97                | 37        |
| A     | 2001 | Propedéutico | 93                | 31        |
| B     | 2001 | CENEVAL      | 360               | 32        |
| A     | 2002 | Propedéutico | 93                | 31        |
| A     | 2002 | CENEVAL      | 401               | 26        |
| B     | 2003 | Propedéutico | 132               | 36        |

*Fuente: Secretaría Académica de la Facultad de Medicina.*

Como se ve reflejado en la tabla anterior, el número de aspirantes a ingresar a la carrera de medicina aumenta cada año y solo un reducido número de estudiantes logran ingresar a la facultad de medicina, a través del CENEVAL o a través del curso propedéutico, el numeroso grupo de alumnos que no logran ingresar a la licenciatura en medicina constituyen la demanda potencial para la licenciatura en nutrición.

### 1.7. Mercado Laboral

#### Diversidad de Campos de Trabajo para los Egresados.

Sin duda uno de los temas de mayor actualidad tanto dentro como fuera de las universidades es el relacionado con el empleo de sus egresados.

En el programa para la modernización educativa 1989-1994 se señala, en relación con la educación superior. "El acelerado crecimiento de la matrícula ha redundado en un deterioro de la calidad de la educación. Asimismo se advierte una insuficiente relación con los sectores sociales productivos de las regiones



respectivas y se estima deseable una interacción armónica para el planteamiento y solución de sus problemas prácticos.

La naturaleza de la profesión, que pretende integrar diversas disciplinas para entender el proceso de la nutrición a partir de aspectos biológicos, sociales, psicológicos, económicos, etc., debe favorecer la diversidad de los campos de trabajo para los egresados de la licenciatura en nutrición; esto puede tener ciertas ventajas, ya que implica ofrecer varias opciones que permitan al individuo desarrollar también su creatividad para la solución del problema de la nutrición en México, con base en su formación académica, Sin embargo, desde antes de existir esta licenciatura la mayor parte de los empleos relacionados con la nutrición eran desempeñados por profesionales de diversas disciplinas, o incluso por personal técnico especializado, dependiendo del campo de trabajo en que se considerara la nutrición. Así, se encontraba a médicos o dietistas desempeñando funciones en el área de nutrición clínica; sociólogos, médicos, trabajadores sociales o biólogos, realizando actividades de campo en nutrición comunitaria; economistas y administradores en planeación de programas alimentarios y de nutrición, tanto a nivel comunidad como de servicios de alimentación.

Al egresar los primeros licenciados en Nutrición en México, probablemente se encontraron con la dificultad de conseguir un empleo en que se reconocieran las características particulares de esa nueva profesión, especialmente su interdisciplinariedad y además su poca especialización en un área concreta para solucionar problemas específicos. Después de quince años de haberse incrustado

en el mercado de trabajo, las instituciones educativas afiliadas a la AMMFEN esperan que el sector empleador contemple las áreas específicas y funciones que deben desempeñar los licenciados en nutrición.



Por otra parte se reconoce que pueden existir incongruencias entre los objetivos que cada facultad o escuela se plantea para formar a los nutriólogos, lo que el sector empleador demanda como actividad preponderante del licenciado en nutrición y los conocimientos, habilidades y valores que el alumno no realmente desarrolló durante su formación académica.

Por todo lo anterior, fue necesario desarrollar un seguimiento de los egresados que permitiera obtener mayor información para obtener mayor información sobre estos aspectos, para ofrecer a las instituciones que imparten la licenciatura en nutrición, elementos que puedan contribuir a la reorientación de planes y programas de estudios.

Los primeros egresados de la licenciatura en nutrición en México terminaron su formación académica a fines de los setenta, pero en su mayoría lo hicieron durante la década de los ochenta. Lo anterior coincide con una época de severas dificultades económicas en el país, lo que probablemente repercutió en el mercado de trabajo de esos nuevos profesionales, aun cuando todavía no es posible contar con suficiente información que apoye esta hipótesis.

Además del desconocimiento general del particular perfil profesional del licenciado en nutrición en campos del conocimiento que tradicionalmente desempeñaban personas formadas en otras disciplinas (por lo general sin especialización en nutrición), la situación económica ocasionó una reducción de los espacios laborales, tanto en las instituciones públicas como en las privadas, así como un

cambio en la asignación de presupuestos para nuevas plazas o para el desarrollo de nuevas actividades.



El Programa de Licenciado en Nutrición, fundamenta la formación en la base del currículo flexible y personalizado, bajo el sistema de tutores y asesores de alumnos, desarrollando éstos su actividad académica en base a una línea de investigación que esta en proceso dentro del quehacer cotidiano y bajo la vigilancia y supervisión de un tutor responsable o director de tesis y asesores internos o externos.

Pretendiendo con este programa coadyuvar al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Juárez del Estado de Durango al formar personas dotadas con una actitud crítica, creativa y abierta a la indagación e innovación y consolidarse como la mejor y más grande institución de educación superior del estado.

En estudios recientes se puede observar, 73.3% de los egresados de la Licenciatura en Nutrición tienen trabajos relacionados con la nutrición y consideran que su empleo tiene “muchísima relación” con la licenciatura, mientras que únicamente el 4.5% creen que su empleo tiene “poca relación”; estas respuestas demuestran que los planes y programas de estudio de la licenciatura en nutrición están de acuerdo con el campo de trabajo de sus egresados. Sin embargo, es conveniente mencionar que en esta pregunta se hizo énfasis en considerar el perfil profesional del nutriólogo en México (elaborado por los miembros de la AMMFEN en 1991, fecha posterior al egreso de las personas entrevistadas), lo que permite suponer que las respuestas a esta pregunta se basaron en el perfil particular de cada escuela o facultad, de acuerdo con el plan y los programas de estudio vigentes en el periodo en que los egresados cursaron la licenciatura. Hasta la fecha, estos planes y programas son heterogéneos, de acuerdo con las características propias de cada escuela o facultad, por lo que sería necesario realizar estudios específicos en cada institución para contar con información precisa al respecto.



## **Tiempo para obtener el primer empleo relacionado con la licenciatura**

Otra variable importante que permite estimar la oferta de trabajo en el tiempo que los egresados invirtieron para obtener su primer empleo. Con base en los resultados se puede constatar que un porcentaje muy alto (73.6%) informó haber obtenido empleo antes de los seis meses posteriores a la conclusión de sus estudios; más aún, un 42.3% lo obtuvo antes de concluir sus estudios.

En relación con los egresados que informaron haber obtenidos su primer empleo después de un año de haber concluido sus estudios, se consideró conveniente contrastar su respuesta con las siguientes variables.

- a) Opinión sobre las oportunidades de trabajo para el desempeño de sus profesiones (muy escasas, escasas, regulares, amplias y muy amplias).
- b) Número de empleos que había solicitado y en los que no fue aceptado.

En relación con la primera variable, de los egresados que manifestaron haber obtenido su empleo después de doce meses de concluir sus estudios, sólo uno de ellos opinó que las oportunidades de trabajo para el desempeño de la profesión eran muy escasas; en tanto que en relación con la segunda variable, en ninguno de los casos se informó haber hecho más de dos solicitudes de empleo sin obtenerlo.

Con base en lo anterior se puede establecer que el hecho de haber obtenido su primer empleo, relacionado con la licenciatura después de doce meses de concluir sus estudios, no obedeció necesariamente a la falta de oportunidades de empleo; más bien estuvo condicionado por otro tipo de circunstancias.

## **Medios para obtener empleo**

Como se dijo previamente son pocas las instituciones de educación superior que se han preocupado por dar un seguimiento al empleo de sus egresados. En la mayor



parte de instituciones existe un departamento de orientación vocacional, cuyo fin principal es ayudar a los egresados de enseñanza media superior a hacer una selección adecuada de su carrera profesional; sin embargo, es un poco conocido que en las instituciones exista un departamento que proporcione ayuda a los egresados de licenciatura en el momento de su incorporación al mercado de trabajo y es indudable que este tránsito, entre la vida de estudiante y su integración a la práctica profesional, representa un punto conflictivo de desaliento e incertidumbre en muchos casos. Con base en los del cuadro resulta claro que las instituciones de educación superior pueden hacer al respecto algo más de lo que han hecho hasta el momento, de manera que les resulte menos difícil a sus egresados incorporarse al mundo profesional.

### **Medios de obtener el empleo por los Lic. en Nutrición**

| Medios  | Porcentaje    |               |
|---|---------------|---------------|
|   | Primer empleo | Empleo actual |
| Servicio social o trabajo de titulación         | 35.0          | 7.3           |
| Relaciones hechas en la universidad             | 20.0          | 14.6          |
| Relaciones personales o familiares              | 19.0          | 31.0          |
| Relaciones de trabajos anteriores               |               | 14.6          |
| Visitando directamente la institución o empresa | 12.0          | 9.1           |
| Medios masivos de comunicación                  | 7.0           | 7.3           |
| Bolsa de trabajo                                | 2.0           | 9.1           |
| Agencias de colocación                          | 0.0           | 0.0           |
| Otros   | 5.0           | 7.0           |

Como se puede observar, los mayores porcentajes informados por los egresados corresponden a servicio social, trabajo de titulación y a relaciones hechas en la universidad, de tal manera que por estos medios el 55% de los egresados obtuvieron su primer trabajo. Como era de esperarse, este porcentaje disminuye



en relación con la obtención del trabajo que desempeñaban al momento de estudio; sin embargo, sigue informándose un porcentaje considerable (21.9%).

Es importante considerar que estos medios: servicio social, trabajo de titulación y relaciones hechas en la universidad, están relacionados con las instituciones, lo que permite pensar que existen posibilidades reales de que a través de una organización adecuada, las instituciones contribuyan en forma más directa a la incorporación de sus egresados al mercado de trabajo.

En contraste con lo anterior, sólo un 7% de egresados informaron haber obtenido su empleo a través de medios masivos de comunicación, y lo más sorprendente es que solamente un 2% haya informado haber obtenido su primer empleo a través de bolsa de trabajo, lo que hace suponer que en las escuelas no existe bolsa de trabajo o, si existe, su impacto no es importante.

### **Campo de desarrollo profesional del Licenciado en Nutrición**

El profesionalista que egrese de esta carrera será capaz de desarrollarse profesionalmente en:

- ✓ Consultorio privado al trabajar de manera independiente resolviendo los problemas nutricionales.
- ✓ En colaboración con médicos especialistas realizando labores de cambio en el estilo de vida y en el tratamiento de problemas nutricionales.
- ✓ Instituciones de salud, hospitales y clínicas privadas o del sector público.
- ✓ Instituciones, organizaciones o empresas privadas o públicas ofreciendo programas preventivos para elevar la calidad de vidas de los trabajadores y empleados enfocadas a las áreas de la nutrición.
- ✓ Agencias gubernamentales, de salud pública o privadas creando programas de intervención nutricional a nivel local, estatal, regional o nacional.



- ✓ Instituciones educativas privadas ó públicas, en labores dedicadas a la enseñanza o investigación del área biomédica.
- ✓ En centros de investigación privados o públicos realizando proyectos s de investigación.
- ✓ Realizando labores de educación para la salud en empresas, industrias, clínicas, hospitales, escuelas de diversos niveles, clubes deportivos, cursos, conferencias, medios de comunicación en cadenas televisivas y de radio difusión, etc.
- ✓ En servicios alimentarios de tipo comedor industrial, escolar o comercial
- ✓ En instituciones educativas de diversos niveles ejerciendo roles docentes.
- ✓ En instituciones educativas, clubes deportivos, gimnasios, instituciones gubernamentales o privadas dedicadas a la práctica del deporte, mediante la elaboración de programas de nutrición.

## **1.8. Antecedentes de la profesión**

### **La enseñanza de la nutriología en México**

En 1936 principia en México la enseñanza de la nutriología con la preparación del personal para las encuestas de alimentación que realizaba la sección de investigación de la alimentación popular del Departamento de Salubridad.

En el año de 1943 se impartió el curso único para formar dietistas con funciones específicas en el Hospital infantil de México, a cargo del doctor Rafael Ramos Galván. Los egresados del curso integraron el servicio de Dietología en México.

El mismo año el doctor José Quintín Olascoaga y la doctora Juana Navarro prepararon un equipo de dietistas para trabajar en el instituto nacional de cardiología, con el cual se estableció el segundo servicio de nutrición en México; sin embargo, fue un curso que operó en forma discontinua ya que no existía una escuela formal, por lo que puede decirse que la enseñanza sistemática de la nutriología se inicio hasta el año de 1945.



La escuela de dietética se traslado, en el año de 1950, al Instituto Nacional de Nutriología de La Secretaria de Salubridad y Asistencia, el cual fue creado a iniciativa de doctor Olascoaga; posteriormente, se cambió al Hospital Colonial de los Ferrocarriles Nacionales de México, en el año de 1960, en donde permaneció hasta el año 1971. A partir de esa fecha, se incorporo al ISSSTE, bajo el nombre de escuela de dietética y nutrición y continuo bajo la dilección del doctor Olascoaga; en esta institución se impartió educación a nivel técnico hasta 1978.

Cabe destacar que a partir de 1970, la enseñanza de la nutriología en México sufrió un cambio importante. Los resultados de diversas investigaciones realizadas en varias regiones del país mostraron la existencia de severas deficiencias en el estado de nutrición en ciertos grupos de la población, al mismo tiempo que ya se reportaban cifras de obesidad en otros grupos, lo cual marcó diferencias entre las zonas rurales y urbanas. Esto hizo evidente la necesidad de contar con el personal universitario específicamente adiestrado en el campo de nutriología que enfocara a la atención de dichos problemas.

En 1975, la Universidad Veracruzana, y el centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, del Instituto Politécnico Nacional, iniciaron sus respectivos planes y programas de estudio para la licenciatura en nutricios. En 1976 se creó la licenciatura en nutrición en la Universidad Autónoma de Nuevo León, dentro de la facultad de Salud Pública, y en 1978 la Escuela de Dietética y nutrición, del ISSSTE, estableció formalmente la licenciatura en Dietética y nutrición, con lo cual dio inicio a sus actividades de educación a nivel superior.

Actualmente, más de 20 escuelas y facultades de nutrición imparten la licenciatura en nutrición en el país con una población estudiantil de aproximadamente 3000 alumnos inscritos en 1995. En el cuadro 1.1 se presentan los datos del año de inicio



de las licenciaturas y el número de alumnos inscritos en 1995 en cada institución educativa.

Además de las instituciones que señalan en el cuadro, otras mas, recientemente incluyeron la licenciatura en nutrición: Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, y Universidad Autónoma del estado de México-campus Toluca, las tres primeras están afiliadas a la AMMFEN y las restantes actualmente en proceso de afiliación.



## Instituciones educativas que imparten la licenciatura en nutrición en México, año de inicio y total de alumnos inscritos en 1995.

| <b>Institución</b>  | <b>Año De Inicio de La Licenciatura</b> | <b>Total De Alumnos</b> |
|---|---|-------------------------|
| 1. Universidad Iberoamericana, plantel santa Fe (UIA- Santa Fe)*      | 1972                                    | 218                     |
| 2. Universidad Veracruzana, zona Veracruz (UV-Veracruz)*              | 1975                                    | 239                     |
| 3. Instituto Politécnico Nacional (PN)*                               | 1975                                    | 181                     |
| 4. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)*                         | 1976                                    | 525                     |
| 5. Universidad Veracruzana, Zona Xalapa (UAM-X)*                      | 1977                                    | 268                     |
| 6. Escuela de Dietética y nutrición del ISSSTE (EDN-ISSSTE)*          | 1978                                    | 89                      |
| 7. Instituto de estudios Superiores de Torreón, Coah. (IEST)          | 1981                                    | 11                      |
| 8. Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco(UAM-X)*     | 1982                                    | 353                     |
| 9. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)*              | 1982                                    | 139                     |
| 10. Universidad de Morelos (UM)*                                      | 1985                                    | 43                      |
| 11. Universidad Regional Miguel Hidalgo(URMH)*                        | 1985                                    | 16                      |
| 12 Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)*                  | 1986                                    | 129                     |
| 13. Universidad Iberoamericana, Plantel León (UIA-LEÓN)*              | 1987                                    | 70                      |
| 14. Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)*                        | 1987                                    | 85                      |
| 15. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)*                          | 1988                                    | 200                     |
| 16. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)                     | 1990                                    | 151                     |
| 17. Inst. De EST. Superiores Hispano Anglo Francés de Jalapa (IESHFJ) | 1992                                    | 4                       |
| 18 Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro(UIA-GC)*          | 1992                                    | 125                     |
| 19. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)*                         | 1992                                    | 90                      |
| 20. Universidad Autónoma de Yucatán (UAY)                             | 1995                                    | 33                      |
| 21. Universidad Autónoma de Durango                                   | 2002                                    | 30                      |
| 22. Universidad Santander   | 2004                                    | 15                      |

A final de la década de los setenta surgió la inquietud de agrupar en una asociación, a nivel nacional, a las diferentes escuelas y facultades que impartían la licenciatura en nutrición; sin embargo, dada la reciente creación de estas escuelas que además eran poco numerosas, la asociación formada no se pudo mantener. En el año de 1986 los directivos de de nueve escuelas y facultades de nutrición se



reunieron con el propósito de establecer de nueva cuenta la asociación antes mencionada.

Como resultado de estas actividades, en el mes de marzo de ese mismo año la Universidad Autónoma de Nuevo León organizó la "primera Reunión Anual de Escuelas y Facultades con Programas de Educación en Nutrición", la cual se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey y contó con la participación de directivos, docentes y estudiantes de las siguientes instituciones educativas: Escuela de dietética y nutrición del ISSSTE; Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas; Instituto Mexicano de Estudios Superiores de Torreón, Coahuila; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Iberoamericana; Universidad de Morelos; Universidad Regional Miguel Hidalgo, Tamaulipas; y Universidad Veracruzana.

A partir de ese momento la asociación empezó a ser una realidad y desde entonces ha continuado con la realización de reuniones anuales de escuelas y facultades de nutrición; cada año la AMMFEN elige a una institución educativa como responsable de la organización y sede del evento. A la fecha se han llevado a cabo ya diez reuniones nacionales.

Durante los primeros años de existencia de la AMMFEN los directivos de las diferentes instituciones educativas afiliadas se dieron a la legal, la cual quedó registrada ante la notaría número 56 del Distrito Federal, bajo la razón social de Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y escuelas de Nutrición, A.C. (AMMFEN), el 15 de mayo de 1992. Los objetivos de la AMMFEN son los siguientes:

1. Agrupar a todos los estudiantes, profesionales, docentes y directores de las instituciones particulares y oficiales que imparten la licenciatura de las instituciones dentro del territorio mexicano, con el propósito de fomentar en



cada uno de sus integrantes el conocimiento, interés, ideales, hábitos y capacidades que ayuden a encontrar su lugar en la comunidad para formarse a si mismo y conducir a ésta, siempre hacia fines más nobles en los diferentes albitos de alimentación y nutrición.

2. Mantener en constante superación los planes de formación del nutriólogo a través de la interacción entre los diferentes miembros que integran las instituciones.

3. Proporcionar accesoria en los Planes de de estudio y programas de alimentación y nutrición a las instituciones que lo soliciten.

4. Promover nacional e internacionalmente a los miembros activos de la asociación para su desarrollo profesional.

5. Pugnar por la integración de los egresados a la vida económica de la nación por medio de la creación de una bolsa de trabajo.

6. Establecer comunicación a nivel nacional con todos aquellos miembros de instituciones o con las propias instituciones que tengan objetivos afines a esta asociación para beneficio mutuo.

7. Promover la realización de eventos científicos en el área de la alimentación y áreas afines.

8. Promover la participación del nutriólogo en los diferentes programas institucionales y gubernamentales relacionados con la alimentación y nutrición e iniciar y mantener la influencia de estos en los ámbitos correspondientes.

9. Establecer un sistema de comunicación que permita a todas las personas u organismos obtener información de las diversas instituciones educativas en el área de alimentación y nutrición, a nivel mundial.

10. Establecer intercambios de todos aquellos elementos que pueden contribuir al mejor desempeño y logro de los objetivos de los asociados que pertenecen a diferentes instituciones.



11. Fomentar y apoyar las investigaciones que arrojen beneficios en el campo de alimentación y nutrición.

Durante los primeros cinco años de existencia de esta asociación, los directores y profesores que participaron en las diferentes reuniones de la AMMFEN expresaron su interés por realizar estudios de seguimiento de egresados y definir el perfil de licenciado en nutrición. Con base en el análisis de los perfiles profesionales declarados por las diferentes instituciones educativas afiliadas a la asociación, se trabajó para establecer un solo perfil y de esta manera difundirlo en todo el sector público y privado. Es así que con fecha 25 de octubre de 1990 quedó aprobado por el consejo de gobierno de la AMMFEN en perfil nacional de licenciado en nutrición en los siguientes términos:

***El licenciado en Nutrición es un profesional capaz de evaluar el estado nutricional de la población a nivel colectivo e individual, administrar programas de alimentación, nutrición y educación, realizar investigaciones en estas áreas e integrarse a equipos interdisciplinarios para incidir significativamente en la situación alimentaria nutricional, mediante acciones de prevención, promoción y atención.***

El estudio de la alimentación y la nutrición, tanto a nivel de los grupos de población como a nivel individual, abarca una diversidad de factores relacionados con el consumo de los alimentos y su utilización biológica por el organismo. Generalmente se ha reconocido la estrecha relación entre la nutrición y las condiciones de salud; en esta relación intervienen los aspectos fisiológicos, bioquímicos, y psicológicos que caracterizan al ser humano y su respuesta ante los factores ambientales, la cual determina la utilización biológica de los alimentos es preciso analizar los aspectos económicos, sociales y culturales que percuten en la producción de los alimentos, su transformación, distribución y comercialización,



hasta el consumo final de cada persona. En su conjunto, todos estos aspectos determinan las condiciones de un individuo dentro de su grupo social, y particularmente se refleja en su estado de nutrición presente y futuro.

El Licenciado en Nutrición es un profesional capaz de:

- ✓ Evaluar el estado nutricional de la población a nivel colectivo e individual.
- ✓ Administrar programas de alimentación, nutrición y educación.
- ✓ Realizar proyectos de investigación e integrarse a equipos multidisciplinarios.
- ✓ Incidir en la situación alimentaria nutricional, mediante acciones de promoción y atención. (AMMFEN Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición)

## **FUNDAMENTACIÓN INTERNA**

### **1.9 Institucional**

La UJED, a través del Modelo Educativo, comparte con la UNESCO la necesidad de estimular una educación verdaderamente integral, y esto se da en la medida en que el estudiante: aprenda a aprender, a conocer, a hacer, a vivir con otros y ser. Que el alumno adquiera el conocimiento a partir de sí mismo, que el maestro sea un guía o acompañante en el proceso de aprendizaje, llevando al estudiante a ser independiente en la gestión del conocimiento, responsable, libre, crítico, creativo y capaz de vivir en sociedad. Esto redundará en una metodología y prácticas concretas con líneas de formación específicas en los procesos formativos, en un ambiente de aprendizaje verdaderamente gestor del conocer, el hacer, convivir y el ser del alumno.

El Modelo Educativo de la UJED acoge una serie de principios que animan y orientan el quehacer académico formando parte de la filosofía e ideal universitario.



Los principios que buscan reflejar los fines de la educación, las relaciones sociales que esta involucra, la adquisición de conocimientos así como los procesos de enseñanza y aprendizaje se resumen en los siguientes:

- Formación integral y flexible
- Tolerancia y pluralidad
- Calidad educativa y pertinencia
- Identidad
- Diálogo
- Equidad
- Libertad y responsabilidad
- Solidaridad
- Valores éticos

### **Valores**

Para dar cumplimiento a la misión, la comunidad universitaria conformada por la UJED, estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo tienen en alta estima los siguientes principios y valores que motivan su quehacer:

- ***Libertad de cátedra y de investigación.*** Debido a que los profesores e investigadores han sido seleccionados por su formación y capacidad intelectual, cada uno de ellos es libre de impartir la materia de la que es titular o de indagar en la línea de investigación en la que se encuentra participando, con el método y orientación filosófica que considere más pertinente en el área del conocimiento que le corresponda.

- ***Tolerancia.*** Entendiendo por ésta, respeto a las diferencias de opiniones, de formas de pensar, de creencia religiosa o afiliación política ideológica, de usanzas en el vestir o comportarse, siempre y cuando todas ellas no ofendan o lastimen a otras personas y permitan mantener la armonía social.

- ***Democracia.*** Las decisiones importantes para definir el rumbo de las actividades académicas y administrativas de la UJED, deben tomarse en función del bien



común. Esto significa que, en tanto que la Universidad es una comunidad de intelectuales promotores y difusores de cultura, recae en ellos y no en una autoridad política o administrativa, la responsabilidad de conducir los destinos de la Universidad por los caminos de la sabiduría, la verdad y el mayor bien.

- **Justicia.** Cada uno de los miembros de la UJED tiene derecho a ser escuchado y a plantear cualquier situación que les atañe como integrantes de una comunidad ante un tribunal competente e imparcial que decida lo pertinente y pueda armonizar la convivencia social distribuyendo a cada quien lo que le corresponde.

- **Pertinencia.** Buscará atender a la comprensión de los problemas del contexto más próximo, al aprovechamiento de recursos naturales, la defensa de la independencia política, el aseguramiento de la solidez económica y el crecimiento de la cultura propia.

### **1.10 Jurídica**

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estipula que la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, de sus sectores y sus comunidades.

#### **Artículo 3º.**

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;



II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;



V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de



cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

## **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango:**

### **ARTÍCULO 4**

La educación que se imparta en el Estado de Durango se sujetará a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria, de acuerdo al federalismo educativo derivado del régimen de concurrencia de facultades en materia educativa.

En el caso de las etnias duranguenses, la educación será bilingüe y respetando sus costumbres y tradiciones.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, debiendo obtener autorización expresa o reconocimiento del poder público, en cada caso, en los términos que establezcan la legislación federal y estatal en materia educativa.

En los términos de la legislación aplicable, el Gobierno del Estado podrá otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica; también podrá otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos a los señalados en este párrafo.

Además de impartir la educación básica, el Gobierno del Estado, promoverá y prestará la educación -media superior- y la superior; asimismo promoverá la investigación científica y tecnológica y la difusión de la cultura duranguense en el contexto de la cultura nacional.



El Poder Ejecutivo del Estado podrá otorgar, mediante decreto, el estatus de escuelas libres de educación superior, a aquellas instituciones educativas particulares que lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos por la legislación aplicable.

El Congreso expedirá las leyes que regulen la prestación del servicio educativo en el ámbito de la competencia estatal y establecerá las sanciones y los procedimientos aplicables a quienes infrinjan, no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas. Asimismo, deberá fijar las partidas presupuestales y en general las aportaciones financieras suficientes destinadas a ese servicio público.

El Congreso expedirá la ley que determine cuales son las profesiones que requieran título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades facultadas para expedirlo.

La **Ley Orgánica de la UJED** dice en su **artículo 3º** La Universidad Juárez Del Estado de Durango tiene por fines:

- I. Impartir la educación en todos sus grados y aspectos, excepto la primaria.
- II. Realizar investigación científica, principalmente acerca de los problemas nacionales y del Estado de Durango.
- III. Fomentar y difundir la cultura en todos sus aspectos.

**Artículo 4º.** Regirán a la Universidad los principios de libertad de cátedra y de investigación así como el respeto absoluto a la libre manifestación del pensamiento.

**Artículo 5º.** La universidad Juárez del Estado de Durango tiene derecho a:

- I. Organizarse como mejor lo estime conveniente, dentro de los lineamientos generales señalados por esta Ley.



- II.** Expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos, relativos a la enseñanza que imparte.
- III.** Reconocer y revalidar títulos, grados y certificados de estudios expedidos por establecimientos educativos locales, nacionales y extranjeros.
- IV.** Organizar los niveles y ciclos de la enseñanza con las materias y el número de años que estime necesario.

**Artículo 6º.** La Universidad Juárez del Estado de Durango estará íntegramente al servicio de la sociedad, de acuerdo con un elevado sentido ético y de servicio social.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, dice en su **artículo 26:**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### **1.11 Pedagógica**

La concepción pedagógica de este Plan de Estudios parte del constructivismo en el cual el estudiante juega un papel muy importante en la construcción de su conocimiento, especialmente dentro del contexto de la interrogación mutua



basada en su propia experiencia. Asimismo se deriva del ME de la UJED, en el cual se plantea que cambia el paradigma educativo en el que el papel del profesor se puede resumir en los siguientes términos: es **especialista** de los contenidos que imparte, con experiencia para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos de los alumnos a través de las actividades que él construye mediante el diseño y administración de los procesos de aprendizaje (**planea y diseña**); capaz de incorporar el uso de herramientas tecnológicas y dar cuenta argumentada de sus acciones emprendidas en el ámbito educativo; con actividades de **investigación** que posibilitan un apoyo real y explícito a su ejercicio docente en el área del conocimiento personal como **facilitador del aprendizaje** que ama la misión e educar, por ello es alguien que **evalúa** el desempeño del alumno de forma integral, permanentemente y apoyado en criterios sólidos así como en diversas fuentes. Esto es, el maestro es un hombre que **enseña**, cuyo compromiso con la educación permite ofrecer al estudiante un camino de vida por ser portador de valores y conductas que, de hecho, fomenta en su relación con el entorno estudiantil y, que por lo tanto, ha de tener una congruencia de vida acorde a la misión universitaria.

### **Funciones y papel del alumno: Ideal del estudiante**

La tarea del estudiante universitario es el principal protagonista de su aprendizaje, es un sujeto capaz de construir su conocimiento con dedicación y compromiso para así lograr una formación profesional que le permita insertarse al mundo laboral con un nivel adecuado de competitividad.

Las teorías que respaldan el Modelo Educativo se enfocan fundamentalmente a ayudar al estudiante a resolver problemas y a vivir en sociedad, donde el profesor posee una función principal de ser guía o andamiaje del aprendizaje y su meta busque estimular actividades relevantes para la vida de los estudiantes propiciando habilidades lógicas, críticas, creativas y la autoformación,



necesarias para el desarrollo del conocimiento, haciendo énfasis en el dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas, así como la adquisición de habilidades que ayuden al estudiante a enfrentar la vida laboral y personal.

## **2. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

### **2.1. Perfil y requisitos de ingreso**

El que aspire a cursar la Licenciatura en Nutrición en la Universidad Juárez del Estado de Durango es deseable que posea reúna los siguientes requisitos:

- ✓ Estudios concluidos de bachillerato
- ✓ Aprobar el examen de ingreso
- ✓ Cubrir requisitos de inscripción.

#### **Características deseables del aspirante**

- ✓ Salud física y mental satisfactoria
- ✓ Conocimientos básicos de las áreas de: Química orgánica e inorgánica, matemáticas, Biología, Psicología, Contexto social, Higiene e Inglés.
- ✓ Interés por las ciencias de la salud.
- ✓ Manejo de datos y sistemas computacionales.
- ✓ Inquietud por su superación personal.
- ✓ Espíritu de servicio.
- ✓ Buena conducta.
- ✓ Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad.
- ✓ Disposición para el estudio personal y trabajo en equipo.

### **2.2. Perfil y requisitos de egreso**

El egresado de la Licenciatura en Nutrición al terminar sus estudios poseerá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

#### **CONOCIMIENTOS DE:**

- ✓ Las materias del área básica de Anatomía, Fisiología y Bioquímica.



- ✓ La ciencia de la Nutrición, que le permitirá realizar evaluaciones nutricias.
- ✓ La conducta alimentaria del ser humano y de las sociedades.
- ✓ Las características bromatológicas de los alimentos, desde su producción hasta el consumo pasando por los procesos de conservación y preparación.
- ✓ El valor nutritivo de los alimentos para diseñar planes de alimentación en la salud y la enfermedad.
- ✓ Los servicios de alimentación en instituciones del sector público y privado en Hospitales, comedores industriales, estancias infantiles y otros.
- ✓ El estado nutricional en el individuo sano y enfermo.
- ✓ Salud pública para la resolución de problemas de alimentación y nutrición.
- ✓ Recursos, métodos, técnicas para la orientación nutricional.
- ✓ Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de alimentación en México y el mundo.
- ✓ Hacer investigación de alimentación y nutrición.
- ✓ Normas y legislación alimentaria
- ✓ Programas básicos computacionales que coadyuven en el desarrollo profesional de alumno.
- ✓ Conocimiento del idioma inglés.

#### **HABILIDADES PARA:**

- ✓ Diagnosticar el estado de nutrición, planear y evaluar la alimentación, y hábitos adecuados en condiciones de salud y de enfermedad.
- ✓ Formular programas de intervención nutricional de tipo colectivo, de nivel local, estatal, regional o nacional.
- ✓ Prescribir dietas normales y terapéuticas.
- ✓ Analizar cómo la formación económica-social-cultural en relación con la nutrición determina el proceso salud-enfermedad, y el papel que esta ejerce en el ámbito de recuperación de la salud.



- ✓ Diseñar, implantar y/o administrar Departamentos y Servicios de Alimentación y Nutrición en instituciones y empresas públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar líneas de investigación en el área de la alimentación y nutrición.
- ✓ Dar énfasis a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y participar en el equipo interdisciplinario de la salud.
- ✓ Gestionar la vinculación con los sectores productivo y social con el propósito de promover el mejoramiento del estado nutricional de la población.
- ✓ Verificar la aplicación de normas para el control sanitario de los alimentos, participando en equipos inter, multi y transdisciplinarios.
- ✓ Realizar lecturas y trabajos técnicos en idioma inglés, relacionados con la alimentación y nutrición.
- ✓ Interpretar los resultados de investigación en nutrición (alimentación, clínica, comunidad)

### **ACTITUDES PARA:**

- ✓ Conducirse con profesionalismo y ética; con un alto sentido humanístico.
- ✓ Contribuir al posicionamiento y reconocimiento de la profesión.
- ✓ Respetar y guardar el secreto profesional.
- ✓ Mostrar disposición para trabajar en equipo
- ✓ Intervenir en acciones que mostrarán convencimiento de la importancia que tiene la nutrición para la salud, el bienestar y la productividad de los individuos.
- ✓ Poseer un alto sentido de responsabilidad y conciencia social.
- ✓ Actualizar permanentemente los conocimientos de la alimentación y nutrición para su superación profesional.



### **3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **3.1. Misión y Visión.**

##### **MISION**

Formar profesionistas médicos en los niveles de licenciatura y posgrado con ética, competentes para desarrollar y aplicar el conocimiento científico en los problemas de salud de la región y el país; conscientes de su responsabilidad social en la atención médica que brindan a la comunidad.

##### **VISION.**

Somos una institución con espíritu de competencia internacional, humanismo y ética, que conserva y sistematiza la acreditación de sus programas de Licenciatura y Posgrado, certifica sus procesos académicos y administrativos, promueve la certificación de sus egresados, desarrolla y difunde la investigación, propicia la movilidad de sus académicos y alumnos, vinculándose a grupos inter y transdisciplinarios para la atención comunitaria y el enlace con los sectores productivo y social.

#### **3.2 Objetivo Institucional y de la Unidad Académica**

##### **OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN**

"Educar a un número creciente de personas que participen de forma comprometida y responsable en el surgimiento de una sociedad duranguense más justa y democrática, que demuestre sus habilidades técnicas y académicas apoyando el avance de la investigación y de la ciencia, promoviendo, además, la cultura y ampliando su acción a la sociedad".

##### **OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA:**

Formar profesionistas de la medicina competentes para ejercer la medicina general con un amplio sentido profesional y de calidad además de un compromiso social



inquebrantable. Aplicar la metodología científica en la solución de problemas médicos. Conocer y actuar en consecuencia con las historias naturales de las enfermedades de mayor frecuencia en nuestro medio. Establecer una relación medico paciente de calidad enmarcada en los principios fundamentales de la ética y con una actitud humanística. Discernir de la información generada, los conocimientos de frontera que son útiles para el manejo del proceso salud enfermedad. Mantener un proceso de actualización constante en su práctica profesional.

### **3.3 Misión y visión del plan de estudios.**

#### **MISION.**

Formar profesionistas de la Nutrición, con ética, competentes para desarrollar y aplicar el conocimiento científico en los problemas de nutrición de la región y el país; conscientes de su responsabilidad social en la atención nutricional que brindan y con actitudes de superación constante.

#### **VISIÓN**

Formaremos profesionales de la nutrición con espíritu de competencia internacional, humanismo y ética que conserva y sistematiza la acreditación de sus programas de licenciatura, certifica sus procesos académicos y administrativos que dándole la condición de actualización y dinamismo permanente, promueve la certificación de sus egresados, desarrolla y difunde la investigación, propicia la movilidad de sus académicos y alumnos vinculándose a grupos interdisciplinarios para la atención comunitaria y el enlace de los sectores productivo y social.

#### **Metas en Relación con la Oferta**

El plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición surge como una opción más para ampliar la oferta educativa de los bachilleres que desean estudiar una carrera en el área de la salud. La Nutrición es una ciencia joven que se estudia en nuestro



país hace poco más de medio siglo. Los egresados de las universidades que ofertan esta carrera están cubriendo todos los campos de trabajo y siempre ha existido mayor demanda que oferta en el servicio social. A pesar de que en nuestro país existe una cultura de salud, las primeras causas de enfermedad y muerte en el país y el mundo, están muy relacionadas con la manera de alimentarnos. En el estado de Durango el perfil epidemiológico ha cambiado tomando una mayor importancia las enfermedades crónicas degenerativas (Diabetes Mellitus, enfermedades del corazón, cirrosis) sobre las transmisibles. Esto prueba que existe en la población más confusión que conocimiento aunado a la transición nutricional que vive el país, es aquí donde el profesional de la nutrición juega un papel muy importante como facilitador de estrategias que permitan subsanar las carencias y ser por tanto un factor de cambio en el proceso alimentario nutricional de la población.



### 3.4 Recursos humanos

Según información proporcionada por el Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina el personal administrativo con que se cuenta la facultad de medicina es el siguiente:

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

| Personal administrativo     | Secretarias | Intendentes | Veladores | Personal Técnico | Jardineros | Encargado del Bioterio | TOTAL     |
|-----------------------------|-------------|-------------|-----------|------------------|------------|------------------------|-----------|
| Áreas de la Facultad        |             |             |           |                  |            |                        |           |
| DIRECCIÓN                   | 4           | 1           | 6         |                  | 2          |                        | 13        |
| PLANEACIÓN EDUCATIVA        | 1           | 1           |           |                  |            |                        | 2         |
| DEPARTAMENTO ESCOLAR        | 4           | 1           |           |                  |            |                        | 5         |
| CIENCIAS BÁSICAS I          | 3           | 2           |           | 5                |            |                        | 10        |
| CIENCIAS BÁSICAS II         | 2           | 2           |           | 5                |            |                        | 9         |
| SALUD PUBLICA               | 1           | 1           |           |                  |            |                        | 2         |
| MEDICINA DEL DEPORTE        | 1           |             |           |                  |            |                        | 1         |
| CENTRO INVEST. EN ALIMENTOS | 1           | 1           |           | 1                |            |                        | 3         |
| ANFITEATRO                  |             | 1           |           |                  |            |                        | 1         |
| POGRADO                     | 2           | 1           |           |                  |            |                        | 3         |
| BIOTERIO                    |             |             |           |                  |            | 1                      | 1         |
| HOSPITAL GENERAL            | 2           |             |           |                  |            |                        | 2         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>21</b>   | <b>11</b>   | <b>6</b>  | <b>11</b>        | <b>2</b>   | <b>1</b>               | <b>52</b> |

#### PERSONAL DOCENTE:

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| HORA-SEMANA-MES | 114                 |
| MEDIO TIEMPO    | 5                   |
| TIEMPO COMPLETO | 36 (3 COMISIONADOS) |

Con respecto a la formación profesional del personal docente:

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| Área de formación | # | % |
|-------------------|---|---|

Facultad de Medicina  
Plan de Estudios de la Licenciatura en Nutrición



|                         |     |      |
|-------------------------|-----|------|
| MÉDICOS:                | 144 | 93.1 |
| Q F B:                  | 3   | 1.9  |
| QUÍMICOS                | 1   | 0.6  |
| INGENIEROS BIOQUÍMICOS: | 1   | 0.6  |
| BIÓLOGOS:               | 1   | 0.6  |
| NUTRIÓLOGOS:            | 1   | 0.6  |
| ADMINSITRACIÓN:         | 1   | 0.6  |
| INFORMÁTICA             | 2   | 1.3  |
| OTRA                    | 1   | 0.6  |

Se requiere para iniciar con el plan de estudios de la licenciatura en nutrición personal del área de la nutrición, profesional comprometido en su actividad diaria, que impulse el proceso enseñanza-aprendizaje a cada uno de los alumnos, con capacidad didáctica y con la necesidad permanente por la actualización en beneficio de todos.

De acuerdo a la propuesta curricular de la Licenciatura en Nutrición se necesita contar con un **coordinador (a)**.



La plantilla académica que se requiere deberá contar con el perfil señalado y de preferencia con Maestría y/o especialidad en el área. A continuación se desglosa por semestre las necesidades del catedrático en cada materia:

|  | Perfil Académico deseable   |
|--|---|
| Coordinador (a)                              | Con estudios de posgrado en el área con conocimientos de la Licenciatura en Nutrición y la docencia |
| <b>Asignatura</b>                            |   |
| <b>PRIMER SEMESTRE</b>                       |   |
| Bioquímica I                                 | <b>Ing. Bioquímico o Químico Farmacobiólogo</b>   |
| Introducción a la Nutrición                  | <b>Nutriologo</b>   |
| Habilidades del pensamiento crítico          | <b>Lic. en Filosofía y letras o Médico</b>  |
| Lectura y Redacción                          | <b>Lic. en Filosofía y letras o Médico</b>  |
| Computación                                  | <b>Lic. en Informática</b>  |
| Educación Ambiental                          | <b>Ing. Forestal.</b>   |
| <b>SEGUNDO SEMESTRE</b>                      |   |
| Bioquímica II                                | <b>Bioquímico o Químico Fármaco biólogo</b>   |
| Fisiología y genética de la nutrición        | <b>Lic. en Nutrición o Fisiólogo</b>  |
| Formación Integral                           | <b>Maestría en el área</b>  |
| Estadística                                  | <b>Matemático</b>   |
| Administración                               | <b>Lic. en Administración</b>   |
|  |   |
| <b>TERCER SEMESTRE</b>                       |   |
| Bromatología y Análisis químico de alimentos | Ing. Bioquímico, Químico Fármaco biólogo o Lic. en Nutrición  |
| Nutriología                                  | Lic. en Nutrición   |
| Control sanitario de alimentos               | Ing. Bioquímico o Químico Farmacobiólogo, Lic. en Nutrición   |
| Psicología                                   | <b>Lic. en Psicología</b>   |
| Sociología y Profesión                       | <b>Sociólogo o Especialistas en el área</b>   |



|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
|   | Perfil académico deseable           |
| <b>CUARTO SEMESTRE</b>                                  |                                     |
| Nutrición y ciclo de vida                               | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Dietología I  | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Alimentación institucional                              | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Metodología de la Investigación                         | <b>Maestro o Doctor en ciencias</b> |
| Formación Integral (op. E)                              | <b>Especialista en el área</b>      |
| <b>QUINTO SEMESTRE</b>                                  |                                     |
| Administración de Servicios de Alimentación             | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Investigación en Servicios de Alimentación              | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Contexto social de la profesión                         | <b>Lic. en Sociología</b>           |
| Dietología II   | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Electiva  | <b>Especialistas en el área</b>     |
| Formación Integral                                      | <b>Especialistas en el área</b>     |
| <b>SEXTO SEMESTRE</b>                                   |                                     |
| Práctica en Administración de servicios de alimentación | <b>Jefe del servicio</b>            |
| Antropometría   | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Crecimiento y desarrollo humano                         | <b>Lic. en Nutrición o Médico</b>   |
| Evaluación y Cuidado Nutricio I                         | <b>Lic. en Nutrición</b>            |
| Electiva  | <b>Especialistas en el área</b>     |



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | Perfil académico deseable                                    |
| <b>SEPTIMO SEMESTRE</b>               |  |
| Procesos patológicos y nutrición      | <b>Médico</b>  |
| Intervención en nutrición comunitaria | <b>Lic. en Nutrición o Maestro en Salud Pública</b>          |
| Experiencia recepcional               | <b>Jefe del servicio</b>                                     |
| Práctica en nutrición clínica         | <b>Nutriologo</b>  |
| Optativa A                            | <b>Especialistas en el área</b>                              |
| Optativa B                            | <b>Especialistas en el área</b>                              |
| <b>OCTAVO SEMESTRE</b>                |  |
| Salud Pública y nutrición             | <b>Lic. en Nutrición o Médico o Maestro en Salud Pública</b> |
| Practica en Nutrición comunitaria     | <b>Jefe del servicio</b>                                     |
| Optativa C                            | <b>Especialistas en el área</b>                              |
| Optativa D                            | <b>Especialistas en el área</b>                              |
| Optativa E                            | <b>Especialistas en el área</b>                              |

### **3.5 Recursos materiales**

En lo referente a infraestructura de la unidad donde se encuentre ubicada esta Licenciatura, deberá contar con: oficinas, donde se ubicara la coordinación, administración y apoyo académico

**Laboratorio de Bromatología y equipo y reactivos necesarios**

**Laboratorio de Dietología y equipo e instrumental necesarios**

**Laboratorio de Microbiología de los alimentos y equipo y reactivos necesarios**

**Consultorio de Nutrición y equipo e instrumental necesarios que serán empleados también para el laboratorio de antropometría.**

Aula de Computación y equipo de cómputo

Equipo de cómputo para áreas administrativas y sala de maestros

Biblioteca equipada

Material de apoyo didáctico (cañón, proyector de acetatos, etc.,)



Cafetería



NOTA: EN NEGRITAS LA INFRAESTRUCTURA QUE NO SE TIENE Y ES NECESARIA PARA INICIAR CON LOS LABORATORIOS EN EL SEMESTRE "B" DEL 2008

## **4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

### **4.1. Modalidad del Programa Educativo**

Se trata de un plan de estudios que consta de ocho semestres y un año de servicio social obligatorio; en base a las necesidades de los alumnos este programa cuenta con las modalidades escolarizada y mixta.

**Modalidad escolarizada** o modalidad de enseñanza presencial que se impartirá a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de la Facultad de Medicina de la UJED, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición.

**Modalidad mixta** modalidad de enseñanza que combina aspectos de las modalidades escolar y abierta, presencial y a distancia para acomodar distintos ritos de aprendizaje y a alumnos con diversas posibilidades de desplazamiento y horarios para sus estudios. En esta modalidad se emplearan recursos de apoyo audiovisual e Internet.

### **4.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **Objetivo General**

Formar profesionales de la nutrición con un enfoque integral, libres, responsables y competentes que contribuyan a través del conocimiento de la nutriología y ciencias



relacionadas a mantener y/o mejorar el estado nutricional individual y colectivo mediante el desarrollo profesional en el área clínica, comunitaria y de administración en servicios de alimentos, fundamentado en la pertinencia en el sentido ético, que permitan mejorar la calidad de vida por medio de la educación e investigación en la situación alimentaria y nutricional.

### **Objetivos Específicos**

El programa de Licenciatura en Nutrición pretende la formación de personas capaces de:

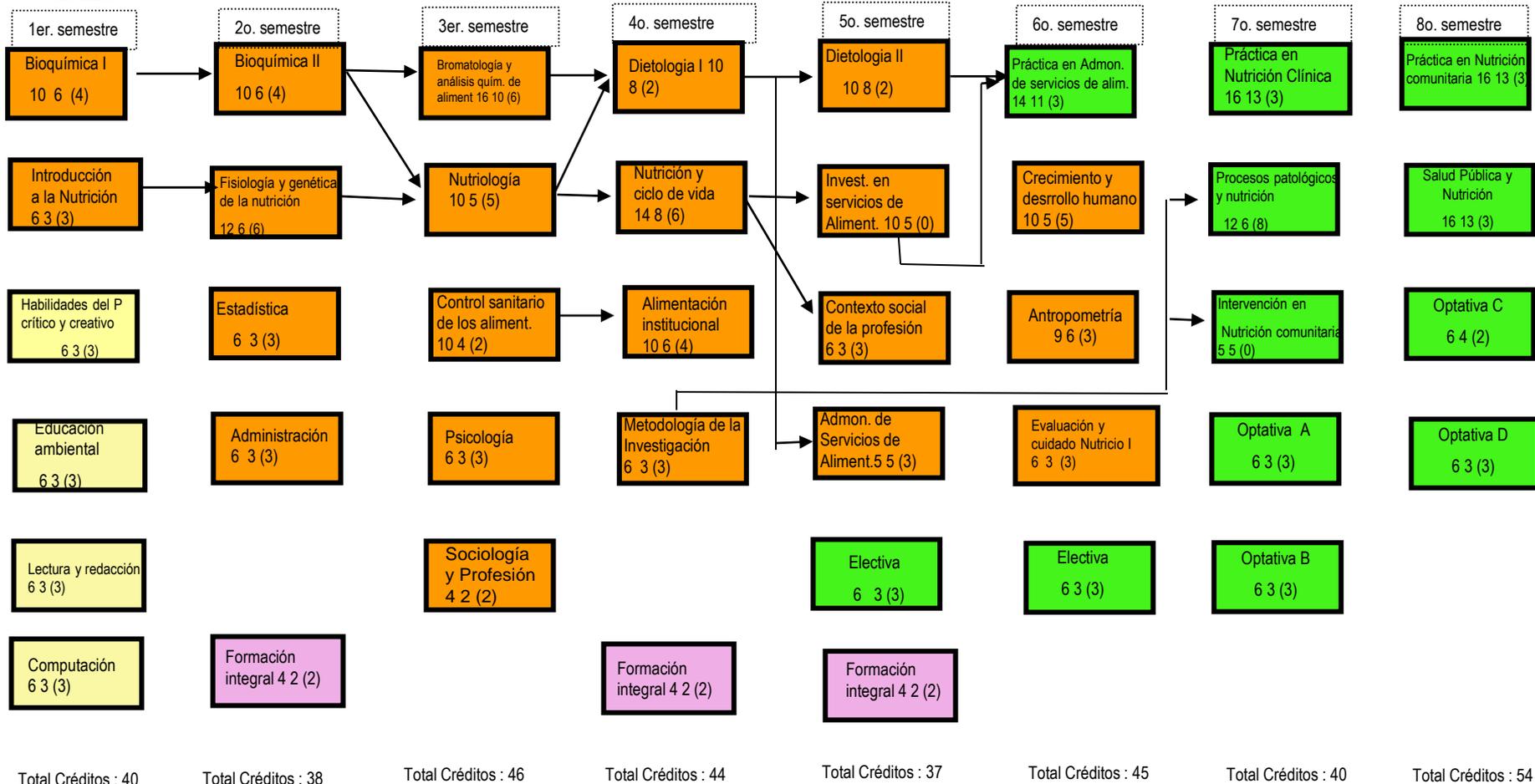
- ✓ Aprender y actualizar sus conocimientos sobre la nutrición y ciencia de los alimentos, de manera autónoma y permanente.
- ✓ Promover, proteger, recuperar y rehabilitar la salud a través de actividades de índole sanitaria y social relacionadas con la nutrición.
- ✓ Proponer soluciones profesionales creativas para resolver problemas alimentarios, nutricionales y de salud de personas y comunidades, que generen y propicien condiciones de vida más justas.
- ✓ Programar planes de alimentación para individuos y colectividades sanas.
- ✓ Programar planes de alimentación para individuos enfermos previo diagnóstico o por prescripción médica.
- ✓ Intervenir en la definición de políticas alimentarias y en la formación, organización, ejecución y evaluación de planes y programas de nutrición y alimentación en los distintos niveles, para el beneficio de la comunidad.
- ✓ Asesorar a la industria alimentaria para la legislación de los alimentos.



### 4.3 Mapa curricular



### 4.3. Mapa Curricular



- Formación básica
- Formación integral
- Formación disciplinaria
- Formación terminal

Servicio Social  
12 10 (0)

Total Créditos : 12

Total de créditos de la carrera: 356

Total horas de la carrera: 4720



#### 4.4 Distribución de Carga Horaria y Créditos.

| Asignatura                                   | T         | P         | Total horas por semana | Total horas por semestre | Créditos  |
|--|-----------|-----------|------------------------|--------------------------|-----------|
| <b>PRIMER SEMESTRE</b>                       |           |           |                        |                          |           |
| Bioquímica I                                 | 4         | 2         | 10                     | 160                      | 10        |
| Introducción a la nutrición                  | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Habilidades del pensamiento crítico          | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Educación ambiental                          | 6         | -         | 12                     | 192                      | 6         |
| Lectura y Redacción                          | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Computación                                  | -         | 6         | 6                      | 96                       | 6         |
| <b>Total por semestre</b>                    | <b>19</b> | <b>8</b>  | <b>46</b>              | <b>736</b>               | <b>40</b> |
| <b>SEGUNDO SEMESTRE</b>                      |           |           |                        |                          |           |
| Bioquímica II                                | 4         | 2         | 10                     | 160                      | 10        |
| Fisiología y genética de la nutrición        | 6         |           | 12                     | 192                      | 12        |
| Formación integral                           | -         | 2         | 2                      | 32                       | 4         |
| Estadística                                  | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Administración                               | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| <b>Total por semestre</b>                    | <b>16</b> | <b>4</b>  | <b>36</b>              | <b>576</b>               | <b>38</b> |
| <b>TERCER SEMESTRE</b>                       |           |           |                        |                          |           |
| Bromatología y Análisis químico de alimentos | 6         | 4         | 16                     | 256                      | 16        |
| Nutriología                                  | 5         | -         | 10                     | 160                      | 10        |
| Control sanitario de alimentos               | 4         | 2         | 10                     | 160                      | 10        |
| Psicología                                   | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Sociología y Profesión                       | 2         | -         | 4                      | 64                       | 4         |
| <b>Total por semestre</b>                    | <b>20</b> | <b>6</b>  | <b>46</b>              | <b>736</b>               | <b>46</b> |
| <b>CUARTO SEMESTRE</b>                       |           |           |                        |                          |           |
| Nutrición y ciclo de vida                    | 6         | 2         | 14                     | 224                      | 14        |
| Dietología I                                 | 2         | 6         | 10                     | 160                      | 10        |
| Alimentación institucional                   | 4         | 2         | 10                     | 160                      | 10        |
| Metodología de la Investigación              | 3         | -         | 6                      | 96                       | 6         |
| Formación integral                           | -         | 2         | 2                      | 32                       | 4         |
| <b>Total por semestre</b>                    | <b>15</b> | <b>12</b> | <b>42</b>              | <b>432</b>               | <b>44</b> |



| Asignatura                                      | T          | P         | Total de horas por semana | Total horas por semestre | Créditos   |
|---|------------|-----------|---------------------------|--------------------------|------------|
| <b>QUINTO SEMESTRE</b>                          |            |           |                           |                          |            |
| Administración de Servicios de Alimentación     | 3          | 3         | 9                         | 96                       | 6          |
| Investigación en Servicios de Alimentación      | -          | 5         | 5                         | 80                       | 5          |
| Contexto social de la profesión                 | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| Dietología II                                   | 2          | 6         | 10                        | 128                      | 10         |
| Electiva  | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| Formación integral                              | -          | 3         | 3                         | 32                       | 4          |
| <b>Total por semestre</b>                       | <b>11</b>  | <b>17</b> | <b>39</b>                 | <b>400</b>               | <b>37</b>  |
| <b>SEXTO SEMESTRE</b>                           |            |           |                           |                          |            |
| Practica en Admón. De servicios de alimentación | 3          | 8         | 14                        | 176                      | 14         |
| Antropometría                                   | 3          | 3         | 9                         | 96                       | 9          |
| Crecimiento y desarrollo humano                 | 5          | -         | 10                        | 80                       | 10         |
| Evaluación y Cuidado Nutricio I                 | -          | 3         | 3                         | 48                       | 6          |
| Electiva  | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| <b>Total por semestre</b>                       | <b>14</b>  | <b>14</b> | <b>42</b>                 | <b>448</b>               | <b>45</b>  |
| <b>SEPTIMO SEMESTRE</b>                         |            |           |                           |                          |            |
| Procesos patológicos y nutrición                | 6          | -         | 12                        | 96                       | 12         |
| Intervención en nutrición comunitaria           | -          | 5         | 5                         | 80                       | 5          |
| Práctica en nutrición clínica                   | 0          | 10        | 10                        | 176                      | 11         |
| Optativa A                                      | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| Optativa B                                      | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| <b>Total por semestre</b>                       | <b>12</b>  | <b>15</b> | <b>39</b>                 | <b>448</b>               | <b>40</b>  |
| <b>OCTAVO SEMESTRE</b>                          |            |           |                           |                          |            |
| Salud publica y Nutrición                       | 7          | -         | 14                        | 112                      | 14         |
| Practica en Nutrición comunitaria               | 3          | 10        | 16                        | 208                      | 16         |
| Experiencia recepcional                         | -          | 5         | 5                         | 48                       | 12         |
| Optativa C                                      | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| Optativa D                                      | 3          | -         | 6                         | 48                       | 6          |
| <b>Total por semestre</b>                       | <b>16</b>  | <b>15</b> | <b>47</b>                 | <b>464</b>               | <b>54</b>  |
| <b>Total de la carrera</b>                      | <b>123</b> | <b>91</b> | <b>337</b>                | <b>4240</b>              | <b>344</b> |
| <b>SERVICIO SOCIAL (S-)</b>                     | <b>-</b>   | <b>6</b>  | <b>30</b>                 | <b>480</b>               | <b>12</b>  |
| <b>Total con Serv. Social</b>                   | <b>126</b> | <b>97</b> | <b>-</b>                  | <b>4720</b>              | <b>356</b> |



### Listado De Materias Optativas

| Asignatura   | HorasTotales | T | P | Créditos |
|--|--------------|---|---|----------|
| <b>A</b>   |              |   |   |          |
| <b><i>Servicios de Alimentación</i></b>                      |              |   |   |          |
| Gastronomía nacional e internacional                         | 2            | 1 | 1 | 3        |
| Estrategias Administrativas de recursos humanos              | 2            | 1 | 1 | 3        |
| Diagnostico de servicio de alimentación. Reportes ejecutivos | 2            | 1 | 1 | 3        |
|  |              |   |   |          |
| <b>B</b>   |              |   |   |          |
| <b><i>Nutrición clínica Salud</i></b>                        |              |   |   |          |
| Nutrición en individuos con condiciones especiales           | 2            | 2 | - | 4        |
| Nutrición y deporte  | 2            | 2 | - | 4        |
| Ejercicio profesional en el área de deportes                 | 2            | 2 | - | 4        |
|  |              |   |   |          |
| <b>C</b>   |              |   |   |          |
| <b><i>Nutrición Clínica Enfermedad</i></b>                   |              |   |   |          |
| Nutrición enteral y parenteral                               | 2            | 1 | 1 | 3        |
| Impacto de farmacología y toxicología en nutrición           | 2            | 2 | - | 4        |
| Desnutrición en pacientes hospitalizados                     | 2            | 2 | - | 4        |
| Orientación alimentaria                                      | 2            | 2 | - | 4        |
|  |              |   |   |          |



| <b>Asignatura</b>   | <b>Horas Totales</b> | <b>T</b> | <b>P</b> | <b>Créditos</b> |
|---|----------------------|----------|----------|-----------------|
| <b>D</b>  |                      |          |          |                 |
| <b><i>Nutriología Comunitaria</i></b>   |                      |          |          |                 |
| Políticas y programas de nutrición  | 2                    | 1        | 1        | 3               |
| Indicadores Demográficos en Salud pública   | 2                    | 1        | 1        | 3               |
| Sistema de información en nutrición comunitaria   | 2                    | 1        | 1        | 3               |
| Atención materno infantil   | 2                    | 2        | -        | 4               |
| Proyectos productivos en nutrición comunitaria  | 2                    | 2        | -        | 4               |
|   |                      |          |          |                 |
| Técnicas y materiales educativos para la orientación alimentaria  | 2                    | 1        | 1        | 3               |
| Tópicos selectos de nutrición (sobrepeso en infantes y adolescentes)<br>Tópicos selectos de nutrición (inmunología) | 2                    | 2        | -        | 4               |

| <b>FORMACIÓN INTEGRAL</b> | <b>T</b> | <b>P</b> | <b>TOTALES</b> | <b>CRÉDITOS</b> |
|---------------------------|----------|----------|----------------|-----------------|
| Arte                      | -        | 2        | 2              | 4               |
| Cultura                   | -        | 2        | 2              | 4               |
| Deportes                  | -        | 2        | 2              | 4               |

#### **4.5 Resúmenes Temáticos**

##### Bioquímica

Bioquímica es el estudio químico de los seres vivos, especialmente de la estructura y función de sus componentes químicos específicos, como son las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos, además de otras pequeñas moléculas presentes en las células y el conocimiento del metabolismo energético así como de los macro y micro nutrientes.



### Fisiología y genética de la nutrición

El curso consiste en la descripción y conocimiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano; así como también el conocimiento de las funciones de los diferentes sistemas del cuerpo humano, y su relación con la genética.

### Estadística

El curso inicia ubicando el papel de la estadística dentro del proceso de investigación científica y describe el uso de esta herramienta como apoyo para el manejo de la información que regula la práctica cotidiana del profesional en el área de la salud, en particular el área de nutrición y alimentación humana.

### Lectura y Redacción

El curso pretende desarrollar en el alumno habilidades de lectura crítica y adquiera la capacidad de elaborar informes comprensibles como previo paso para la elaboración de artículos de difusión y educación para la salud.

### Computación

Se trata de un curso donde el alumno adquirirá habilidades para el procesamiento de datos y manejo de software que le permita mejorar su desempeño profesional.

### Introducción a la Nutrición

Este curso demostrará la importancia de la alimentación y la nutrición en la vida del ser humano.

### Educación ambiental

Se trata de un curso donde se proporcionará a los estudiantes herramientas que les permitan comprender los aspectos naturales, sociales, económicos, técnicos, culturales y políticos que inciden en el deterioro del ambiente y las medidas



preventivas como el tratamiento de residuos peligrosos, estudios de impacto ambiental, programas de educación ambiental y gestión.

### Sociología y Profesión

Este curso consiste en el conocimiento de la estructura social y su relación con la alimentación.

### Administración

El curso consiste en el conocimiento de las bases administrativas que se deben aplicar en una empresa de tipo alimentario.

### Bromatología y Análisis químico de alimentos

En este curso se estudiarán los alimentos desde todas sus variantes: nutritiva, sensorial, higiénico-sanitaria y químico analítica.

### Nutriología

Este curso consiste en el conocimiento de las funciones de macro y micro nutrimentos así como su importancia dentro de la salud humana.

### Control sanitario de alimentos

Este curso consiste en el conocimiento de la presencia de microorganismos nocivos en los alimentos y poder evaluar los efectos y riesgos. Y en el conocimiento y aplicación de las distintas normas y legislaciones alimentarias.

### Psicología

La materia se enfoca al conocimiento de los procesos y funciones psicológicas básicas presentes en el ser humano.



### Habilidades del pensamiento crítico y creativo

Con este curso el alumno desarrollara la habilidad de analizar hechos, generar y organizar ideas, defender opiniones, hacer comparaciones e inferencias, evaluar argumentos y resolver problemas.

### Nutrición y ciclo de vida

El curso consiste en el conocimiento de la alimentación y nutrición adecuada según la etapa de la vida del ser humano.

### Dietología

El curso consiste en el desarrollo de planes de alimentación para un individuo en condiciones patológicas. Al terminar el curso el alumno tendrá las bases del tratamiento dietético para corregir algunas alteraciones producidas por las principales patologías en diferentes edades.

### Alimentación institucional

El curso brinda al alumno los conocimientos básicos operativos y administrativos para el óptimo manejo de los recursos materiales, financieros y humanos en los establecimientos que brindan servicios de alimentos.

### Metodología de la Investigación

Este curso consiste en el conocimiento de la metodología de la investigación en salud y el desarrollo de un estudio de investigación relacionado con el área de la nutrición.

### Administración de Servicios de Alimentación

El curso brinda al alumno los conocimientos básicos operativos y administrativos para el óptimo manejo de los recursos materiales, financieros y humanos en los establecimientos que brindan servicios de alimentos.



### Investigación en Servicios de Alimentación

El curso brinda al alumno los conocimientos básicos operativos y administrativos para el óptimo manejo de los recursos materiales, financieros y humanos en los establecimientos que brindan servicios de alimentos.

### Contexto social de la profesión

El curso consiste en el conocimiento de los elementos éticos y morales del ser humano y su aplicación dentro de su profesión.

### Practica en Admón. De servicios de alimentación

El curso brinda al alumno los conocimientos básicos operativos y administrativos para el óptimo manejo de los recursos materiales, financieros y humanos en los establecimientos que brindan servicios de alimentos.

### Antropometría

Este curso consiste en el estudio de las proporciones y medidas del ser humano.

### Crecimiento y desarrollo humano

El curso consiste en el estudio del estado nutricional de niños en edad preescolar y escolar y la influencia de este sobre el crecimiento, desarrollo, constantes bioquímicas y rendimiento escolar.

### Evaluación y Cuidado Nutricional

El curso consiste en el conocimiento y manejo de la técnica adecuada para la correcta evaluación del estado nutricional de los seres humanos en condiciones de salud o enfermedad.



### Procesos patológicos y nutrición

Este curso consiste en el conocimiento de distintas patologías que afectan directamente el estado nutricional de un individuo.

### Intervención en Nutrición comunitaria

Este curso consiste en el conocimiento y aplicación de un programa de nutrición comunitaria.

### Práctica en Nutrición Clínica

Se proporcionarán al alumno las herramientas necesarias para comprender la problemática alimentario-nutricional de la población en general y en especial las manifestaciones clínicas de dicha problemática.

### Salud Pública y Nutrición

Este curso consiste en identificar y evaluar problemas nutricionales de la comunidad y diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención mediante distintas estrategias orientados al medio ocupacional, escolar, colectivos de riesgo o población general.

### Práctica en Nutrición comunitaria

Este curso consiste en el conocimiento y aplicación de un programa de nutrición comunitaria.

### Electivas

Estas materias son parte de la formación integral del estudiante y serán seleccionadas por el alumno de acuerdo a sus inquietudes y habilidades.



## Optativas

Estas materias interdisciplinarias se seleccionaran y se conformaran en paquetes en áreas definidas a partir del séptimo semestre y con la aprobación del Jefe de departamento y el Coordinador de la carrera; las áreas son: Nutrición comunitaria, nutrición básica y clínica y Administración de servicios de alimentación.

## Servicio Social

El servicio social es una experiencia educativa que le permite al estudiante retribuir a la sociedad lo que ésta le ha dado por medio de la educación y que le posibilita constatar y valorar la pertinencia social de los conocimientos adquiridos. El servicio social es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de ésta.

El servicio social tiene como objetivos:

Propiciar la formación integral del universitario y la concientización de su compromiso ante la sociedad.

Generar proyectos académicos basados en problemáticas sociales concretas que apoyen las funciones sustantivas y contribuyan a la solución de las necesidades de la comunidad, de la región y del país.

Ser un medio de enlace entre la Universidad y los sectores público, privado, educativo y social; y

Propiciar a través del contacto con su entorno, que el alumno adquiera conocimientos de la realidad y sus problemas.

Se requiere que el alumno alcance un nivel de calidad que pueda considerarse profesional, lo que implica reconceptualizar su función.



## **5 SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **5.1. Evaluación del Aprendizaje**

Se realizarán exámenes de conocimientos teóricos y prácticos (en su caso) donde la calificación mínima aprobatoria será de seis (6.0) los programas de estudios de cada materia se elaboran con base en competencias y a juicio del maestro el reunirá las evidencias del desempeño de los alumnos.

#### **TESIS**

La tesis es un trabajo de investigación formal elaborado por uno o hasta 3 estudiantes, que implica el desarrollo de competencias y habilidades (teóricas, metodológicas y técnicas) vinculadas con el campo disciplinar de su formación profesional, cuyos objetos de estudio se relacionen con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos de las escuelas y facultades.

#### **EVALUACIÓN GENERAL DE EGRESO**

Esta modalidad de titulación se refiere a la aplicación de un examen donde se incluyen los contenidos de toda la carrera, para evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

El instrumento de evaluación es realizado por un organismo externo (CENEVAL) o en su caso, por el mismo plantel. En caso de ser evaluados por CENEVAL, el estudiante deberá obtener un resultado igual o mayor a 1,000 puntos en la escala usada por ese centro para lograr la titulación.

La evaluación de egreso interna es aplicada por cada plantel con los instrumentos más adecuados, incluyendo elementos teóricos, metodológicos, prácticos y técnicos según el perfil de egreso. Esta opción se emplea si la carrera no cuenta



con la evaluación general de egreso externa o en casos extraordinarios de egresados rezagados en su titulación. El puntaje mínimo para obtener la titulación por esta opción es de 8.0 (ocho punto cero), en una escala de 0 (cero) a 10 (diez). Para el caso de egresados rezagados en su titulación, antes de sustentar el examen interno deberán cubrir cursos afines a su área, con duración igual o mayor a 100 horas, registrando una asistencia mínima del 80%.

### **Promedio de calificación obtenida de 9.0 en evaluación**

Podrán elegir esta opción los egresados que hayan obtenido en la carrera un promedio general igual o superior a 9.0 (nueve punto cero), además de no haber sustentado ningún examen extraordinario o de regularización. Esta modalidad no exenta al egresado de realizar el examen general de egreso.

### **Acreditación del examen de ingles de acuerdo al reglamento del CUAAL.**

Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos (386) de las experiencias Educativas del plan de estudios.

Haber cumplido con el servicio social, de acuerdo con los preceptos legales en vigor y a las normas aprobadas por el Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Centro Nacional de Evaluación para la Educación, A. C., para evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas durante su carrera profesional. O la interna en caso que no exista EGEL



## **5.2 Evaluación del Desempeño Docente**

Para el desempeño docente deberá realizarse una evaluación externa aplicada por pares y organismos evaluadores así como una evaluación interna con la finalidad de dar seguimiento a la calidad del desempeño docente para asegurar la formación de licenciados en nutrición de alto nivel y competencia laboral regional y nacional. Se realizará una evaluación al final de cada semestre de los maestros por parte de los alumnos, según un formato que ya se tiene en la Facultad de Medicina.

## **5.3 Evaluación y seguimiento del plan de estudios.**

Es fundamental la evaluación constante del Programa en Nutrición con el propósito de vigilar y supervisar cotidianamente su desarrollo, no solamente en lo referente a su labor teórica y metodológica, sino también en el aspecto técnico y administrativo, su área educativa que involucra todo el proceso y la participación de los actores, sus interrelaciones, el marco normativo y las posibles necesidades de ajustes o cambios que deban llevarse a cabo.

Deberá realizarse una evaluación externa por pares y organismos evaluadores con el fin de no perder en ningún momento la calidad de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el objeto de estudio y su marco conceptual. Que además, implica vigilar la pertinencia y la coherencia de los contenidos actualizados a la luz de nuevos conocimientos.

La reorientación del programa, y su continuidad dependerán totalmente de los actores involucrados, y nos mantendrá fijos en la importancia de la evaluación, siempre y cuando ésta sea sistemática y permanente.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

- 1.- González, Q.J., (2002) *Tendencias actuales en la enseñanza de la medicina*, ANUIES.
- 2.- Gago. H.A. (2000). *La evaluación en la educación superior mexicana*. Pags. 1-18.
- 3.- Gutiérrez H. P., (2007). *Diagnóstico de Salud del Estado de Durango*, Durango, Dgo.
- 4.- Prawda J. y J. Flores (2001). *México educativo revisitado, México D.F.*
- 5.- Neisbitt, J. y P., Aburdene (1991). *Megatrends 2000*, Nueva York, Avon Books.
- 6.-Drucker, P. (1993). *Post-Capitalist society*, Nueva York, Harper Business.
- 7.- Fletcher, 2001. Fletcher, M. (2001). "Schools lack funds, study warns" *The Washington Post*, noviembre 20, 2001 p. A-7, Washington D.C.
- 8.- Gibbons, 2001 Gibbons, M. (2001). *Higher education relevance in the 21<sup>st</sup> century*, Washington D.C., The World Bank.
- 9.- Brunner, J. J. (2001). *Chile: informe e índice sobre capacidad tecnológica*, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, Instituto de Economía Política.
- 10.- Ferrer, 1999 Ferrer, A. (1999). "Hechos y ficciones de la globalización", en Valero, Ricardo: *Globalidad: una mirada alternativa*, México, Miguel Ángel Porrúa.



11.- Iglesias, 1999 Iglesias, E. (1999). "Globalización e integración regional: consecuencias para América Latina", en Valero, Ricardo: *Globalidad: una mirada alternativa*, México, Miguel Ángel Porrúa.

12.- Córdoba, 1999 Córdoba, A. (1999). "La globalización y el Estado mexicano" en: Valero, Ricardo: *Globalidad: una mirada alternativa*, México, Miguel Ángel Porrúa.

13.- Solana, 2000 Solana, F. (2001). "Perspectivas de México hacia el año 2030" en: Millán, Julio y Alonso Concheiro, coordinadores, *México 2030: Nuevo siglo, nuevo país*, México, Fondo de Cultura Económica.

14.-Canudas, L.F. El currículo de estudios de enseñanza superior

15.- <http://www.anuies.mx>

16.- UNESCO informe final. Tomo 1. Pag. 4

17.- López C.R. (2006). *Consolidación y avance en la educación superior en México*. Elementos de diagnóstico y propuestas. Ed. ANUIES, pp. 63, México, D.F.

18.- Delors, J., (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

---

<sup>i</sup>II Censo de Población y Vivienda 2005 para el estado de Durango. INEGI.

<sup>ii</sup> Ibidem i